

SERIE DE RECURSOS
TÉCNICOS 1

Edición Salvaguardas 1

PROGRAMA
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



PNUMA

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS SALVAGUARDAS DE REDD+:

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS DE DISEÑO



PROGRAMA ONU-REDD



El Programa ONU-REDD es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD) en los países en desarrollo. El Programa se puso en marcha en septiembre de 2008 para ayudar a los países en desarrollo a preparar e implementar estrategias nacionales REDD+, y se basa en el poder de convocarla y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ liderados a nivel nacional y promueve el involucramiento informado y significativo de todos los actores, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen del bosque, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

AGRADECIMIENTOS

Este documento fue elaborado por Emelyne Cheney, Kristin DeValue, Steve Swan, Kimberly Todd y Judith Walcott del Programa ONU-REDD. Los borradores anteriores se han beneficiado de revisiones exhaustivas realizadas por el Grupo de Coordinación de Salvaguardas ONU-REDD (Cordula Epple, Serena Fortuna and Jennifer Laughlin) y por observaciones hechas por otros especialistas a lo largo del Programa ONU-REDD. Los autores también quisieran reconocer en agradecimiento los insumos de las siguientes personas a quienes se entrevistaron durante la elaboración del borrador:

Roselyn Fosuah Adjei	Aurelie Lhumeau
Michael Bucki	Francisco Aureliano Moreno Rodríguez
Monica Camacho	Clea Paz Rivera
María del Carmen García Espinosa	Norma Mercedes Pedroza Arceo
Daniela Carrión	Ana Karla Perea Blázquez
Lucas Dourojeanni Álvarez	Elizabeth Philip
Christine Dragisic	Andrea Quesada
Joanna Durbin	Dil Raj Khanal
María Elena Herrera	Rosalind Reeve
Birgitte Feiring	Daniela Rey Christen
Phil Franks	Carmen Roldán Chacón
Leticia Guimarães	Maria J. Sanz Sánchez
Alaya de Leon	Henriette Tsoh-Ikounga

Se consultaron las perspectivas personales y la experiencia en temas que se abordan en este documento con varias personas, pero no se les preguntó sobre posiciones institucionales sobre tales temas o se les solicitó respaldar el documento, o ninguna porción de este, el cual es entera responsabilidad del Programa ONU-REDD. Los casos de estudio empleados para ilustrar fueron preparados por los puntos focales de los países REDD+. El Programa ONU-REDD agradece a las siguientes organizaciones quienes con el espíritu de cooperación del intercambio de conocimiento Sur-Sur, se tomaron el tiempo para contribuir directamente a este documento: Ministerio del Medio Ambiente de Brasil (Recuadro 11); el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica ([Recuadro 9](#)); el Ministerio del Medio Ambiente de Ecuador ([Recuadro 3](#)); el Ministerio del Medio Ambiente y de Asuntos Forestales de Indonesia ([Recuadro 4](#)); el Ministerio de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de Malasia ([Recuadro 5](#)); la Comisión Nacional Forestal de México ([Recuadro 6](#)); y el Departamento de Asuntos Forestales de Zambia ([Recuadro 8](#)).

Esta publicación fue producida por la Secretaría del Programa ONU-REDD, con el diseño de Madeline West y la edición de Jennifer Ferguson-Mitchell.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	ii
ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	iv
LISTA DE RECUADROS Y FIGURAS.....	v
RESUMEN EJECUTIVO	1
PARTE I INTRODUCCIÓN	7
1.1 Propósito de este documento.....	8
1.2 Estructura y lectores hacia los que está orientado	9
PARTE II ANTECEDENTES.....	11
2.1 Requisitos para las salvaguardas del CMNUCC.....	11
2.2 Enfoques de las salvaguardas a nivel de país	12
2.2.1 Definir los objetivos, alcance y escala.....	13
2.2.2 Evaluar los beneficios y riesgos de las acciones de REDD+	16
2.2.3 Dilucidar las salvaguardas en línea con las circunstancias nacionales	16
2.2.4 Identificar, evaluar y fortalecer los mecanismos de gobernanza ya existentes	17
PARTE III ELEMENTOS DE DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS	19
3.1 Objetivos del SIS.....	20
3.2 Funciones del SIS.....	23
3.2.1 Compilación y manejo de la información	24
3.2.2 Análisis e interpretación de la información	32
3.2.3 Control de calidad y garantía de la información.....	32
3.2.4 Divulgación y uso de la información.....	33
3.3 Mecanismos institucionales del SIS.....	35
3.4 Costos del diseño y operación del sistema de información sobre salvaguardas.....	38
3.5 Compendios de información sobre salvaguardas	38
PARTE IV CONCLUSIONES.....	43
REFERENCIAS	44
ANEXO I Glosario de términos clave empleados en este documento	iii
ANEXO II Ejemplos seleccionados de fuentes de información existente que pueden contribuir a los sistemas de información de salvaguardas de REDD+	51

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ALGCF	aplicación de la ley, gobernanza y comercio forestal
CC	control de calidad
CENIGA	Centro Nacional de Información Geoambiental de Costa Rica
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal de México
COP	Conferencia de las Partes de la CMNUCC
EN/PA	Estrategia nacional REDD+/plan de acción
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FREL	nivel de referencia de emisiones forestales
GC	garantía de calidad
GEI	gases de efecto invernadero
ITTO	Organización Internacional de Maderas Tropicales
MRV	medición, reporte y verificación
MTCS	Esquema de Certificación de Madera de Malasia
NGO	organización no gubernamental
NREF/NRF	Nivel de referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCI	principios, criterios e indicadores
PLR	políticas, leyes y reglamentos
Programa ONU-REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación del Bosque en Países en Desarrollo
PYM	políticas y medidas
REDD+	reducción de emisiones provenientes de la deforestación y la degradación del bosque; y el rol de la conservación y manejo forestal sostenible, y el incremento de las reservas de carbono del bosque en los países en desarrollo
SGLM	Sistema de Garantía Legal de la Madera
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental de Costa Rica
SIS	sistema de información sobre salvaguardas
SNMB	sistema nacional de monitoreo de bosques
SSN	sistema nacional de salvaguardas

LISTA DE RECUADROS Y FIGURAS

Recuadro 1 ... Las salvaguardas de Cancún.....	7
Recuadro 2 ... Orientación existente de la CMNUCC sobre sistemas de información de salvaguardas ...	12
Recuadro 3 ... Determinación de los objetivos del sistema de información sobre salvaguardas en Ecuador	22
Recuadro 4 ... El diseño de un sistema de información sobre salvaguardas de acuerdo con la escala de implementación de REDD+ en Indonesia	25
Recuadro 5 ... Estructuración de la información de las salvaguardas empleando recursos y sistemas existentes en Malasia	27
Recuadro 6 ... El uso de sistemas de información existentes en México.....	28
Recuadro 7 ... Posibles contribuciones de los sistemas nacionales de monitoreo de bosques a los sistemas de información de las salvaguardas.....	31
Recuadro 8 ... Divulgación de la información de las salvaguardas mediante la plataforma virtual del sistema de monitoreo de bosques en Zambia.....	34
Recuadro 9 ... Mecanismos institucionales para el sistema de información sobre salvaguardas en Costa Rica	36
Recuadro 10 ... Perspectivas de consideraciones relacionadas con costos bajos para los sistemas de información de salvaguardas	37
Recuadro 11 ...Resumen de información sobre salvaguardas en Brasil.....	39
Figura 1.....Pasos genéricos y posible secuencia de un enfoque a nivel de país de las salvaguardas denotando enlaces con el proceso de desarrollo la estrategia nacional/plan de acción de REDD+	14
Figura 2.....Consideraciones clave de diseño para los sistemas de información de salvaguardas	20
Figura 3.....Funciones genéricas a considerar durante el diseño y operación del sistema de información sobre salvaguardas	23

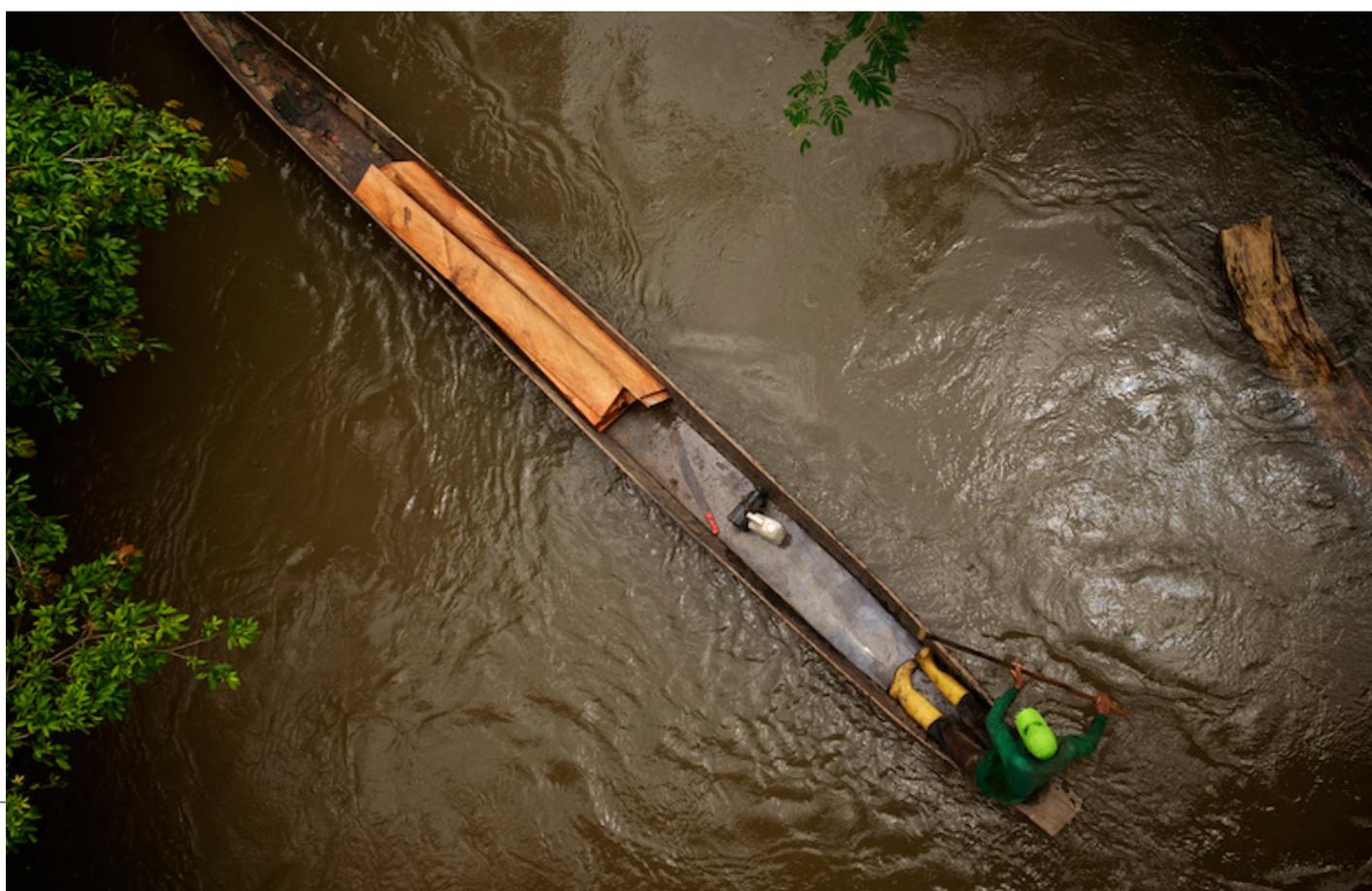


Foto: Ministerio del Ambiente del Ecuador



RESUMEN EJECUTIVO

MENSAJES CLAVE

Existe un número de mensajes clave sobre el diseño de un sistema de información sobre salvaguardas de REDD+, que emergen de experiencias de países y sobre las cuales se han realizado consultas extensivas con los actores:

1. **El desarrollo de un SIS no requiere el establecimiento de un sistema completamente nuevo.** Para alcanzar los objetivos planteados del Sistema de información sobre salvaguardas (SIS), se puede ser más costo-eficiente a largo plazo y desarrollar un SIS a partir de una combinación de los sistemas de información, las fuentes de información y los mecanismos institucionales existentes.
2. **El diseño y el funcionamiento del SIS será diferente en cada país** debido a las distintas circunstancias nacionales entre países, los marcos legales e institucionales existentes, y la elección de las acciones de REDD+; en consecuencia, los planes genéricos de SIS no pueden expresarse como recetas a nivel global o regional.
3. **Los países pueden tomar en cuenta tres consideraciones prácticas de diseño** al momento de desarrollar un SIS:
 - Objetivos del SIS;
 - Funciones del SIS; y
 - Arreglos institucionales del SIS.
4. **El diseño de un SIS estará influenciado por los siguientes importantes pasos que tienen lugar durante la elaboración del enfoque sobre salvaguardas a nivel de país**, incluyendo:
 - Evaluar los riesgos y beneficios de las acciones REDD+;
 - Aclarar las salvaguardas de Cancún en línea con las circunstancias nacionales;
 - Identificar, evaluar y fortalecer los mecanismos de gobernanza existentes; y
 - Definir los objetivos, el alcance y la escala de la aplicación de las salvaguardas.
5. **Un SIS brinda una base sólida para desarrollar un resumen de información sobre las salvaguardas.** Al apoyarse en el SIS, la calidad, confiabilidad y credibilidad de la información contenida en el resumen pueden mejorar de manera significativa.

El desarrollo de un “sistema que provea información sobre la forma en que las salvaguardas [de Cancún] están siendo abordadas y respetadas mediante la implementación de las actividades [REDD+]” es un requisito clave para REDD+ en virtud de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). En años recientes se ha alcanzado un avance significativo en otros pilares del Marco de Varsovia del CMNUCC para REDD+ como: niveles de referencia, sistemas nacionales de monitoreo del bosque, estrategias nacionales/planes de acción (EN/PA). Aun así muchos países REDD+ recién han empezado a prestar atención al desarrollo de los sistemas de información de salvaguardas (SIS), los cuales están engranados en sus EN/PA e integrados en sus enfoques de país más amplios a las salvaguardas. No hay un



país que tenga un SIS en funcionamiento a la fecha y los Gobiernos junto con otros actores están empezando a apreciar las complejidades e implicaciones del diseño de un SIS y de la importancia de la información sobre las salvaguardas para alcanzar no solo los objetivos de REDD+, sino también para potencialmente alcanzar objetivos más amplios sobre desarrollo sostenible y otras políticas nacionales.

DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS: ¿CUÁLES SON LOS RETOS Y LAS SOLUCIONES EMERGENTES?

Existe un amplio consenso sobre unas características fundamentales para el diseño de un SIS – tales como transparencia, exhaustividad, flexibilidad para permitir mejoras a lo largo del tiempo, y partir de sistemas existentes si los hubiera, como se refleja en las directrices del CMNUCC de acuerdo con la decisión de Durban (2011). Sin embargo, estas características no responden directamente las preguntas hechas con frecuencia durante el diseño de un SIS: ¿cuál es la apariencia de un SIS? ¿Cómo diseñar uno? ¿Cuánto costará su diseño y su operación? Y ¿quién tendrá que financiar su implementación?

Mediante un proceso de consulta, y a partir de las visiones emergentes de países con experiencias tempranas con el desarrollo de un SIS, el Programa ONU-REDD se valió de talleres regionales de intercambio de conocimiento, así como de entrevistas personales durante el año 2015, para proveer respuestas preliminares a estas preguntas. Las consideraciones prácticas resultantes sobre el diseño de un SIS que se ofrecen en este documento, junto con el contexto más amplio de los enfoques emergentes a nivel de país de las salvaguardas, han obtenido información de este amplio rango de experiencias y perspectivas de un conjunto de actores de REDD+ que representan Gobiernos de países en desarrollo y de países donantes, sociedad civil, así como asesores técnicos, incluyendo al Programa ONU-REDD.

Las opciones y perspectivas que los actores clave de REDD+ tienen sobre la forma que un SIS pudiera tener, cómo debe desarrollarse y cuánto podría costar su diseño y operación, son aún diversas. Esto puede deberse en parte a diferentes expectativas políticas entre estas instancias, a la carencia de modelos genéricos de SIS ya existentes y, a las interpretaciones alternativas de los requerimientos de la CMNUCC. Se espera que las consideraciones prácticas que se ofrecen en el presente documento sean una oportunidad para que los países consoliden su raciocinio y desarrollen soluciones de diseño del SIS adaptadas a sus circunstancias nacionales para alcanzar sus necesidades.

ELEMENTOS CLAVE EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS

El desarrollo de un SIS no requiere del establecimiento de un sistema totalmente nuevo (aunque los países pueden escoger desarrollar nuevos sistemas si lo desean). Dependiendo

del contexto del país, puede ser de utilidad integrar el diseño del SIS en sistemas de información existentes o a partir de fuentes existentes de información para el desempeño de las funciones necesarias de un SIS. De tal manera, un SIS puede ser una combinación de sistemas ya existentes y de fuentes de información, sumado a cualquier otro elemento que sea necesario para llenar los vacíos identificados. Las características del diseño de un SIS serán, por necesidad, específicas por país, más que un diseño genérico, particularmente si un SIS se construye con base en sistemas de información y fuentes que ya están en funcionamiento en un país. No se puede recetar un modelo de “talla única”. A pesar de esto, mediante las consultas a países en desarrollo y otros actores de REDD+ se han identificado un número de elementos clave de diseño (ver la figura abajo) que los países podrían querer tomar en consideración a la hora de desarrollar un SIS:

- 1. objetivos del SIS;**
- 2. funciones del SIS; y**
- 3. arreglos institucionales del SIS.**

Debe notarse que las opciones de diseño y los procesos de un SIS no son estáticos y es probable que sucedan paso a paso, incorporando las mejoras pertinentes – con una visión para la expansión de objetivos, funcionalidad y mecanismos institucionales durante las etapas más avanzadas – acorde con el progreso de la implementación de REDD+. Quizá sea prudente un enfoque por fases para la planeación del diseño y desarrollo del SIS, lo cual anticipa por ejemplo, cambios a niveles de la capacidad institucional y del apoyo financiero.



OBJETIVOS DEL SIS

¿Qué es lo que el SIS debe lograr? El objetivo ya asumido estipula que en virtud de la CMNUCC se ha de demostrar que las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas mediante la implementación de REDD+. Un objetivo adicional puede relacionarse con el uso de la información originada en el SIS para preparar un resumen de la información de las salvaguardas requerido por la CMNUCC. De manera inicial, los países pueden limitar los objetivos del SIS a alcanzar estos requerimientos de la CMNUCC. Con el tiempo, o desde el inicio, se pueden considerar objetivos adicionales del SIS más allá de lo que se estipulado bajo la CMNUCC, como por ejemplo, asegurar mediante las salvaguardas que REDD+ contribuya a objetivos más amplios de desarrollo sostenible o a otros objetivos de políticas nacionales.

Al ampliar los objetivos de un SIS más allá de los requerimientos de la CMNUCC, se puede ayudar a lograr apoyo a nivel doméstico para REDD+, y podría incrementar potencialmente las ganancias de la inversión para desarrollar y operar el sistema. Por ejemplo, la información de cómo están siendo manejados los beneficios y riesgos de tipo ambiental y social en forestería y en otros sectores de uso de la tierra, podría contribuir a una gama de objetivos domésticos tales como el acceso al financiamiento de las acciones de REDD+, la mejora en la implementación de los EN/PA mediante manejo adaptativo, una mayor legitimidad de REDD+ entre los actores locales, y la información para la reforma de las agendas políticas nacionales.

FUNCIONES DEL SIS

¿Qué será necesario para que el SIS logre sus objetivos? Mediante consulta con los actores y partiendo de las lecciones aprendidas de la información y los sistemas de monitoreo externos a REDD+, se han identificado un número de funciones del SIS que pueden ser consideradas en su diseño, tal como se resumen a continuación:



- **Compilación y manejo de la información** – ¿Qué información se necesita incluir en el SIS? ¿De dónde proviene esa información? ¿Cómo se va a estructurar? Y ¿cómo se va a compilar y manejar la misma?
- **Análisis e interpretación de la información** – ¿Qué dice la información respecto de la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas, y si los resultados se le atribuyen a REDD+?
- **Control de calidad y garantía de la información** – ¿La información es correcta y su interpretación es aceptable para los diferentes actores?
- **Difusión y uso de la información** – ¿De qué manera va a ser comunicada la información a los diferentes actores para que hagan uso de ella, de forma que satisfaga su distintas necesidades?

ARREGLOS INSTITUCIONALES DE SIS

¿Quién será el responsable de ejecutar las funciones elegidas del SIS? En caso de que los países decidan partir de sistemas de información existentes, será necesario revisar los mandatos institucionales de los mismos, para cubrir las funciones elegidas del SIS. Es posible que se necesite considerar mecanismos institucionales nuevos, como los acuerdos para compartir información, con el fin proveer información proveniente de múltiples instituciones a un SIS

nacional único. El marco de las políticas, leyes y regulaciones existentes de un país (PLR) puede ayudar a definir los mandatos y funciones de las instituciones gubernamentales que contribuirán al SIS. El papel de los actores no estatales – como la sociedad civil, la población indígena y las comunidades locales, así como el sector privado – pueden complementar los mandatos institucionales del Gobierno y las capacidades para el desempeño de diferentes responsabilidades de funcionamiento dentro del SIS. En tanto que algunos requisitos de información no pueden alcanzarse con base en lo que ya existe, puede llegar a ser necesario encontrar nuevas soluciones de información que cierren tales brechas.

CONSIDERACIONES DE DISEÑO DEL SIS COMO PARTE DE UN ENFOQUE MÁS AMPLIO SOBRE LAS SALVAGUARDAS A NIVEL DE PAÍS

Los actores, particularmente los países REDD+, también han identificado un número de aspectos del enfoque general sobre las salvaguardas a nivel de país que podría afectar la manera en que un SIS se desarrolla y opera subsecuentemente. Los enfoques a nivel de país utilizan y fortalecen los mecanismos de gobernanza existentes, tales como las PLR, las capacidades institucionales y los sistemas de información, para alcanzar los requerimientos de las salvaguardas de la CMNUCC, junto con cualquier otro objetivo de salvaguardas que el país pueda elegir adoptar. Las experiencias tempranas de países están empezando a demostrar el valor de considerar ciertos elementos clave de los enfoques a nivel de país como pasos importantes en el diseño de un SIS, los cuales incluyen:

- **definición de objetivos, alcance y escala de la aplicación de las salvaguardas** - El modo en que un país elige implementar sus EN/PA tendrá profunda relevancia en las necesidades de información sobre salvaguardas, y por ende, en el diseño del SIS. Definir los objetivos de las salvaguardas tiene que ver con qué marcos de salvaguardas el país elige aplicar para REDD+, y si el país adopta un enfoque a las salvaguardas que pueda adaptar los importantes requisitos de estas salvaguardas de la CMNUCC, y otros requisitos importantes de salvaguardas de REDD+ en otros procesos. El alcance de la aplicación de salvaguardas se refiere a qué acciones se van a aplicar las salvaguardas, y determinarán qué información debe ser incluida en el SIS. La CMNUCC requiere de un SIS a nivel nacional, pero las decisiones estratégicas a una escala (o escalas) más apropiada para abordar los impulsores subyacentes de la deforestación, influirán directamente en las necesidades de información, fuentes y mecanismos institucionales a ser considerados durante el diseño del SIS.
- **evaluación de los beneficios y riesgos de las potenciales acciones de REDD+** - Las acciones de REDD+ que se han considerado y sus potenciales beneficios y riesgos de tipo ambiental y social, determinarán qué información se necesitará mediante sus SIS. El desarrollo del SIS puede ocurrir antes de definir las acciones de REDD+ pero se corre el riesgo de tener un alcance temático más amplio del necesario. Un diseño de SIS previo a la culminación de un primer borrador de EN/PA podría ser ineficiente con los recursos, tanto en el desarrollo como en la operación del sistema de información que resulte. La evaluación de los beneficios y riesgos de las potenciales acciones de REDD+ provee información tanto para la selección de las acciones a incluir en las EN/PA como para la clarificación de las salvaguardas (ver más abajo).

- **Dilucidar las salvaguardas de Cancún en línea con las circunstancias nacionales** - Las salvaguardas de Cancún sirven como un conjunto de principios que deben aclararse, en términos de asuntos temáticos específicos de importancia para el contexto de país; es decir, con base a un entendimiento de los potenciales beneficios y los riesgos de las acciones que se han propuesto de REDD+, se debe identificar qué aspectos de la sociedad y del ambiente requieren ser salvaguardados, en virtud el amplio marco acordado en Cancún.
- **Identificar, evaluar y fortalecer los mecanismos de gobernanza ya existentes** - Un primer paso para muchos enfoques de país a las salvaguardas es evaluar los mecanismos de gobernanza existentes – las PLR, los arreglos institucionales que implementarían estas últimas, y sistemas de información para demostrar la efectividad de la implementación – que un país tiene en funcionamiento para abordar y respetar las salvaguardas (así como las formas de llenar cualquier vacío que se identifique). Tales evaluaciones pueden ayudar a identificar fuentes de información para el SIS, así como los papeles institucionales y las responsabilidades de ejecución para las diferentes funciones del SIS. responsibilities for performing different SIS functions.

RESÚMENES DE INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS, OBJETIVO PRIORITARIO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS

Otro aspecto clave de los requisitos de las salvaguardas de la CMNUCC es proveer un compendio de información sobre la forma en que todas las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas, mediante la implementación de las acciones de REDD+. No hay requisitos explícitos para que estos compendios de información se produzcan como resultado de un SIS. Sin embargo, la mayoría de los actores nacionales e internacionales reconocen que una vez establecido, un SIS nacional debe lógicamente informar la preparación de todos los compendios de información futuros.



Como sucede con el SIS, no hay una estructura requerida por parte de la CMNUCC para elaborar un resumen de información. Sin embargo se han propuesto recientemente, al interior del proceso de adopción de la CMNUCC durante la vigésima primera Conferencia de las Partes (diciembre de 2015), orientaciones sobre el contenido de los resúmenes de información por los cuales a las Partes correspondientes a países en desarrollo se les podría requerir o *alentar (fuertemente)* a incluir, entre otras cosas, elementos en sus resúmenes de información sobre salvaguardas, como por ejemplo: qué actividades de REDD+ están cubiertas, descripciones de cada salvaguarda de acuerdo con las circunstancias nacionales, descripciones de los sistemas y procesos ya existentes (incluyendo el SIS), e información sobre cómo cada una de las salvaguardas ha sido abordada y respetada. La estructura del SIS puede influir de manera importante en la estructura del compendio de información (y viceversa).

PARTE I INTRODUCCIÓN

El mecanismo REDD+ tiene el potencial de otorgar beneficios de tipo social y ambiental que van más allá de la reducción de la emisión de gases tipo invernadero¹, pero también puede representar riesgos potenciales para las personas y para el medio ambiente. Estos beneficios y riesgos dependerán de un número de factores relacionados con circunstancias nacionales específicas, como la forma en que las acciones de REDD+² sean diseñadas; qué tan exitosas son estas acciones al abordar los impulsores de la deforestación y degradación del bosque (y al manejar, conservar y mejorar las reservas de carbono del bosque); así como dónde y cómo son implementadas y la manera en que las acciones se implementan.

Para protegerse de estos potenciales riesgos, al mismo tiempo de promover beneficios más allá de la mitigación al cambio climático, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) han adoptado un conjunto de siete “salvaguardas de Cancún” ([Recuadro 1](#)) para ser abordadas y respetadas al implementar acciones de REDD+.³ El desarrollo de un “sistema que provea información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas mediante la implementación de [acciones de REDD+]”, o sistema de información sobre salvaguardas, es un requisito clave para REDD+ en virtud de la CMNUCC.⁴ La disposición de resúmenes de información sobre la forma en que todas las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas mediante la implementación de las acciones REDD+, completa los requisitos principales de salvaguardas acordadas hasta ahora bajo la Convención.⁵ Todas las decisiones sobre salvaguardas de la CMNUCC, sistemas de información asociados y resúmenes de información son detalladas en la [sección 2.1](#).

1

Recuadro 1: Las salvaguardas de Cancún

Al aplicar las medidas [REDD+], deberían promoverse y respaldarse las siguientes salvaguardias:

- a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;
- b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales;
- c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
- d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales;
- e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales
- f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión;
- g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones

1.1 PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

Este documento contiene consideraciones prácticas para el diseño de sistemas que proveen información sobre cómo las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas, a lo que se refiere comúnmente como sistemas de información sobre salvaguardas (SIS). La guía que la CMNUCC proporciona a los países ([Recuadro 2](#)) es de carácter general y no se enfoca en la forma en que el SIS podría estructurarse o en el proceso de desarrollarlo. El Programa ONU-REDD ha elaborado este documento en un esfuerzo para responder a los requerimientos de países para promover la información sobre el posible diseño y desarrollo de un SIS sobre la base de las experiencias de países con las que se cuenta a la fecha.

Este documento enfatiza el apoyo a los países para alcanzar los requerimientos de la CMNUCC relacionados con el SIS. Algunos países podrían emplear sus SIS para alcanzar objetivos adicionales, e ir más allá de lo que la CMNUCC requiere. La información en un SIS puede, por ejemplo, ayudar a los países a alcanzar requerimientos específicos sobre salvaguardas de las entidades que proveen pagos con base en resultados de REDD+, tales como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), el Fondo del Carbono o el Fondo Verde para el Clima. Un SIS también puede ser empleado por los países para compartir información con sus cuerpos institucionales, y para informar las necesidades de políticas a nivel nacional y/o subnacional.

Un principio clave de este documento es que los países puedan encontrarlo de utilidad para dar inicio al diseño de un SIS que es relativamente simple, suficiente para cumplir con los requisitos de la CMNUCC y para ampliar el contenido y mejorar la funcionalidad, cuando sea apropiado, y cuando los recursos y las capacidades lo permitan.

De manera adicional al enfoque principal de elaborar posibles consideraciones de diseño del SIS, este documento también trata dos temas relevantes al diseño del SIS:

1. aspectos relacionados con enfoques a nivel de país más amplios a las salvaguardas que merecen ser considerados antes de explorar los elementos de diseño del SIS en detalle; y
2. cómo las opciones de diseño del SIS pueden informar y facilitar el desarrollo de resúmenes de información, como es requerido en virtud de la CMNUCC.

El contenido de este documento parte de las percepciones que emergen de experiencias tempranas a nivel de país y de entrevistas realizadas con un conjunto de actores de REDD+, representando a los Gobiernos de países en desarrollo y de países donantes, a la sociedad civil, así como asesores técnicos, incluyendo el Programa ONU-REDD.

1.2 ESTRUCTURA Y PÚBLICO AL QUE SE ORIENTA ESTE DOCUMENTO

Este documento se divide en tres partes principales. La [Parte 1](#) introduce una revisión general que explica el propósito del documento. La [Parte 2](#) provee información de antecedentes y el contexto, planteando una visión general de las decisiones de la CMNUCC y una revisión de los aspectos emergentes de los enfoques a nivel de país para salvaguardas que pueden tener una incidencia significativa en el diseño del SIS. La [Parte 3](#), la esencia técnica del documento, trata de consideraciones de diseño del SIS específicas, empezando con los objetivos generales y continuando con la discusión sobre varias funciones que un sistema podría desempeñar, seguido de una revisión de arreglos institucionales que podrían necesitarse para hacer operativo un SIS. Esta sección concluye con una breve discusión de los costos de desarrollar un SIS, junto con una breve revisión de las conexiones probables entre el diseño del SIS y el desarrollo de resúmenes de información sobre salvaguardas. En el [Anexo I](#) se incluye un glosario de términos clave empleados en este documento.

Este documento está destinado principalmente para el uso por parte de instituciones gubernamentales y otros actores clave comprometidos con los procesos de las salvaguardas de REDD+ en países, quienes buscan entender las consideraciones prácticas que pueden ser de utilidad a la hora de diseñar un SIS. La audiencia secundaria considera los profesionales, asesores técnicos y donantes de REDD+. Se espera que el lector posea cierto nivel de conocimiento de REDD+, las decisiones de la CMNUCC y de las salvaguardas en general.





PARTE II ANTECEDENTES

2.1 REQUISITOS DE LAS SALVAGUARDAS DE LA CMNUCC

2

Los países que deseen participar en el mecanismo REDD+, como acordado en virtud de la CMNUCC, y pretendan obtener pagos con base en resultados por las acciones de REDD+ (en términos de toneladas de dióxido de carbón equivalente por año), están obligados a tener en funcionamiento cuatro elementos clave:

1. Un plan de acción o una estrategia nacional REDD+ (EN/PA)
2. Nivel de referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal (NREF/NRF)
3. Sistemas nacionales de monitoreo de bosques (SNMB)
4. Sistema de información sobre salvaguardas (SIS).

Estos elementos se desarrollarán *“en el contexto del suministro de apoyo adecuado y predecible, incluyendo los recursos financieros y el apoyo técnico y tecnológico a los países en desarrollo”*.⁶

Una vez se dé inicio a las actividades REDD+, los países habrán de presentar de manera periódica un resumen con información sobre cómo las salvaguardas de Cancún ([Recuadro 1](#)), están siendo abordadas y respetadas en sus contextos nacionales específicos.⁷ También se requiere la entrega de información y de informes relacionados con otros elementos, pero este documento no da alcance a estos temas, los mismos no se tratan o se discuten.

El contenido de las decisiones de la CMNUCC relacionadas con las salvaguardas de Cancún y el SIS se resume de la siguiente forma:

- Los países en desarrollo deben promover y apoyar las salvaguardas de Cancún cuando implementan actividades REDD+;⁸
- Los países en vía de desarrollo deben desarrollar un sistema que provea información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas a lo largo de la implementación de las actividades REDD+ (SIS), consistente con las orientaciones de la CMNUCC;⁹
- La aplicación de las salvaguardas y el suministro de información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas deben apoyar los EN/PA de los países en vía de desarrollo;¹⁰
- Los SNMB de los países en vía de desarrollo pueden proveer información relevante, según corresponda, al SIS;¹¹
- Una vez que las actividades de implementación de REDD+ hayan iniciado, los países en desarrollo deben entregar a la CMNUCC resúmenes periódicos con información sobre cómo las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas a lo largo de la implementación de las actividades de REDD+;¹²
- Los compendios de información sobre las salvaguardas deben entregarse mediante comunicaciones nacionales u otros canales de comunicación acordados, y de manera voluntaria, vía plataforma virtual de la [CMNUCC: UNFCCC REDD Web Platform](#);¹³

- Para poder obtener los pagos con base en resultados, los países en vía de desarrollo deben tener un SIS en funcionamiento y deben haber entregado la mayoría de los resúmenes de información sobre salvaguardas ;más recientes;¹⁴ y
- [Se requiere o se alienta fuertemente a que los países en desarrollo incluyan los siguientes elementos en sus compendios de información: qué actividades de REDD+ están siendo cubiertas por las salvaguardas; una descripción de cada salvaguarda de acuerdo con las circunstancias nacionales: una descripción de los sistemas y procesos existentes relevantes; información sobre cómo cada salvaguarda ha sido abordada y respetada; una mejora de información con el paso del tiempo]¹⁵

Existe un amplio consenso sobre algunas características de un SIS, como se refleja en las orientaciones de la CMNUCC suministradas en la decisión de Durban ([Recuadro 2](#)).¹⁶ La transparencia es una característica principal, tanto en el diseño del SIS como en la información que este suministra. Debe notarse que un SIS es un sistema *nacional*¹⁷, que provee información accesible a todos los actores relevantes, y puede comprender una audiencia doméstica y/o internacional, dependiendo de los objetivos del SIS determinados por el país ([sección 3.1](#)). La información generada a lo largo de un SIS debe ser exhaustiva, en el sentido de cubrir todas las siete salvaguardas de Cancún. También, el diseño de un SIS debe ser flexible, ya que se entiende que el SIS habrá de requerir mejoras con el tiempo, por ejemplo debido a mejoras en el diseño e implementación de las acciones de REDD+ incluidas en las estrategias nacionales o en los planes de acción de REDD+. Por último, el SIS no debe ser visto como una pieza completamente nueva de la arquitectura del mecanismo REDD+, sino que debe partir de sistemas ya existentes, según corresponda.

2.2 ENFOQUES DE SALVAGUARDAS A NIVEL DE PAÍS

Las consideraciones de diseño presentadas en este documento se expresan en el contexto más amplio de enfoques de salvaguardas a nivel de país (de ahora en adelante denominadas “enfoques a nivel de país”).¹⁸ Estos enfoques a nivel de país han surgido en años recientes y se caracterizan por hacer uso y mejorar los mecanismos de gobernanza existentes,

Recuadro 2: Orientación existente de la CMNUCC sobre sistemas de información de salvaguardas

“los sistemas para proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas...deben, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y las capacidades respectivas, reconociendo la soberanía y la legislación nacionales y las obligaciones y los acuerdos internacionales pertinentes, y respetando las consideraciones de género:

- a) Ser coherentes con la orientación expuesta en el párrafo 1 del apéndice I de la decisión 1/CP.16;
- b) Proporcionar información transparente y coherente a la que puedan acceder todos los interesados y actualizarla con regularidad;
- c) Ser transparentes y flexibles para permitir mejoras con el paso del tiempo;
- d) Proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando todas las salvaguardas expuestas en el apéndice I de la decisión 1/CP.16;
- e) Estar a cargo de los países y aplicarse a nivel nacional;
- f) Basarse en los sistemas existentes, si los hubiera.”

Fuente: Decisión 12/CP.17, p 2 de la CMNUCC

como: políticas, leyes y regulaciones; mecanismos, fuentes y sistemas de información institucionales. Todo esto para alcanzar los requisitos de la CMNUCC antes mencionados, y otros objetivos de salvaguardas que un país haya elegido adoptar ([sección 2.2.1](#)).

Un enfoque a nivel de país tiene como objetivo garantizar que:

- las salvaguardas sean abordadas mediante un conjunto de políticas, leyes y regulaciones que hagan frente a los riesgos y beneficios asociados a las acciones propuestas de REDD+;
- las salvaguardas sean respetadas mediante la implementación y cumplimiento de dichas políticas, leyes y regulaciones por parte del Gobierno y (cuando sea pertinente y apropiado) por actores no gubernamentales, a lo largo de la implementación de las acciones de REDD+;
- se implemente el SIS para brindar información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas; y
- se entreguen los resúmenes de información sobre salvaguardas de manera periódica a la CMNUCC.

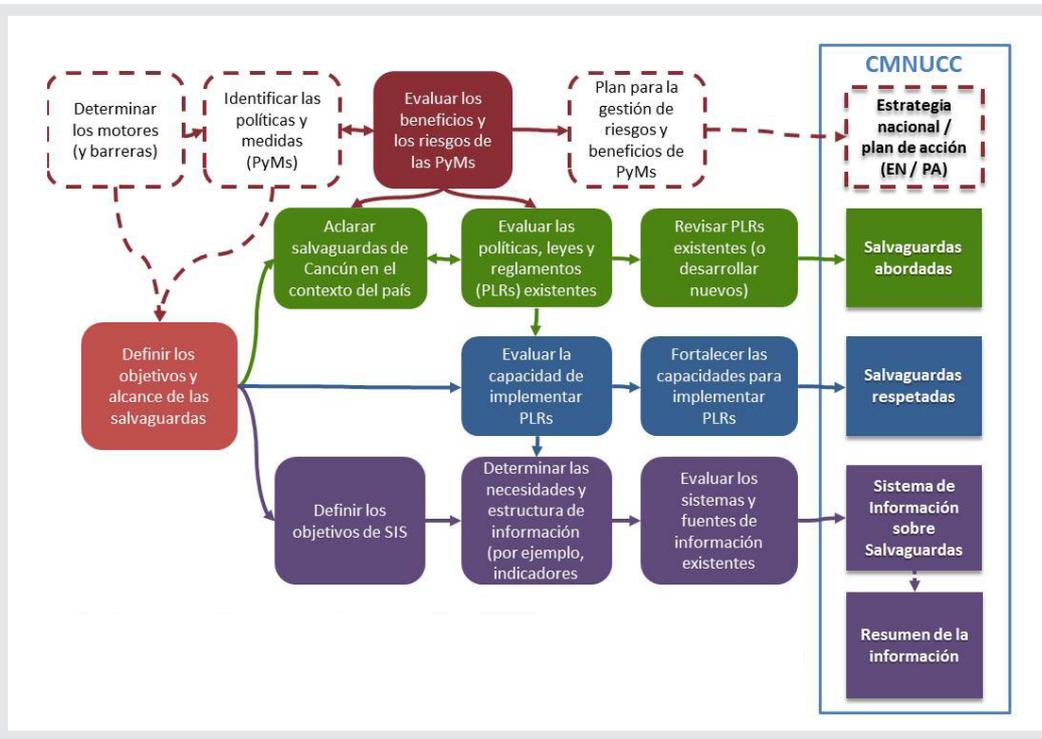
No existe un prototipo de plan para un enfoque a nivel de país. Cada enfoque de país será diferente y reflejará las circunstancias nacionales, así como lo que los Gobiernos, y las contribuciones de otros actores, definan como sus objetivos generales, alcance y escala ([sección 2.2.1](#)) para la aplicación de las salvaguardas. Sin embargo, a partir de experiencias prácticas se pueden identificar algunos pasos genéricos ([Figura 1](#)) que pueden ser de utilidad para los países que planean desarrollar su enfoque de las salvaguardas, incluyendo el diseño e implementación de su propio SIS.

Este documento se concentra ante todo en consideraciones específicas para el diseño del SIS (ver los cuadrados de color púrpura en la [Figura 1](#)). La siguiente sección delinea brevemente otros pasos relevantes en el diseño del SIS con un enfoque a nivel de país, antes de concentrarse en consideraciones prácticas para el diseño de un SIS ([Parte 3](#)). Algunas experiencias tempranas de países han reportado durante la realización de talleres y consultas, de las cuales este documento se informó, el valor de considerar ciertos elementos – como la evaluación de los beneficios y riesgos de las acciones propuestas de REDD+; la clarificación de las salvaguardas de Cancún bajo las circunstancias nacionales; o identificar y evaluar los mecanismos gubernamentales existentes – como pasos importantes para el diseño de un SIS.

2.2.1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ALCANCE Y ESCALA

Tres consideraciones amplias de las salvaguardas, con implicaciones directas para el diseño de un SIS, son *los objetivos del enfoque de las salvaguardas a nivel de país*, *el alcance de la aplicación de las salvaguardas* y *la escala de implementación de las acciones REDD+*. Estas consideraciones se incluyen en el proceso más amplio de planeación de REDD+, y en el desarrollo de PA/EN. En principio, los objetivos, el alcance y la escala se deben definir antes del diseño de un SIS. Sin embargo, en la práctica el desarrollo de un enfoque de país de las salvaguardas con frecuencia es un proceso que se repite en el tiempo, con discusiones y decisiones acerca del desarrollo de los PA/EN que se realizan de manera paralela, o están

Figura 1: Pasos genéricos y posible secuencia de un enfoque de país de las salvaguardas y sus enlaces con los procesos de estrategia nacional REDD+/plan de acción.



Los enfoques de las salvaguardas a nivel de país son procesos no lineales y altamente iterativos; la secuencia de pasos que se incluyen acá representa procesos teóricos e ideales que son solo una ilustración. Cada país determinará sus propios pasos y secuencia, y podrían volver a algunos pasos en tanto avanzan en sus procesos de salvaguardas.

siendo revisadas durante las etapas tardías del proceso más amplio de preparación de REDD+. Los países también pueden adaptar un conjunto de distintos enfoques estratégicos para operar sus PA/EN, en línea con las circunstancias específicas a nivel nacional y las prioridades de políticas. La forma en que un país elija implementar sus PA/EN tendrá un gran efecto en las necesidades y fuentes de información de las salvaguardas, y en consecuencia, en el diseño del SIS.

Objetivos del enfoque de las salvaguardas a nivel de país

La definición de los objetivos de las salvaguardas se relaciona con decisiones sobre un enfoque de las salvaguardas a nivel de país, ya sea que se vayan a cubrir o no requisitos de las salvaguardas adicionales a los que se consideran en las salvaguardas de Cancún de la CMNUCC. Por ejemplo, cuando los países diseñen sus enfoques de salvaguardas podrían considerar otros requisitos de salvaguardas de tipo bilateral o multilateral, tales como las Políticas Operacionales del Banco Mundial según corresponde al financiamiento por parte del Fondo de Carbono del FCPF.

Los objetivos de las salvaguardas reflejarán probablemente las concesiones mutuas entre los objetivos político-estratégicos y las restricciones presupuestarias y de capacidades del país. Al integrar los requisitos de las salvaguardas – ya sean de tipo internacional o nacional – en

un enfoque de país único (y por ende en un diseño de SIS único) se pueden evitar procesos paralelos de salvaguardas ineficientes e insostenibles.

Alcance de la aplicación de las salvaguardas

De manera similar, el alcance de la aplicación de las salvaguardas determinará los tipos de información que un SIS tendrá y brindará. Los requisitos de la CMNUCC indican que las salvaguardas de Cancún deben aplicarse a todas las acciones de REDD+. Tales acciones, como un medio para atacar los impulsores de la deforestación y degradación del bosque (así como permitir “actividades plus” más efectivas y extensas¹⁹), no es posible que se vean restringidas a la actividad forestal o a otro sector de uso de la tierra; algunas pueden ser de naturaleza intersectorial. Por tanto, la definición del alcance de la aplicación de las salvaguardas dependerá de cómo un país planea implementar REDD+.

En la práctica, un número de países apuntan a la integración de REDD+ en estrategias forestales más amplias, o incluso como un mecanismo intersectorial, comprometiendo por ejemplo, los sectores de energía y agricultura, para lograr paisajes de producción sostenible. De tal forma, las salvaguardas de REDD+ pueden aplicarse a una amplia gama de acciones en múltiples sectores. Esto a su vez, puede ampliar el alcance del SIS significativamente, el cual tendría que recolectar y proveer información sobre un gran conjunto de temas de tipo multisectorial. Esto podría implicar una mayor necesidad de recursos y así podría considerarse un objetivo a largo plazo. De otro modo, una escala más amplia de aplicación podría simplificar los asuntos (y posiblemente ser más costo-eficiente), al eliminar la necesidad de separar información geográfica entre las áreas en las que se llevan a cabo las acciones REDD+, y las áreas sin estas acciones.

Escala de la implementación de las acciones REDD+

Además de la dimensión horizontal, es decir la extensión a la que se aplicarán las salvaguardas de REDD+ (el alcance), al buscar seleccionar e implementar las acciones de REDD+ existe también una dimensión vertical y diferentes opciones de escala. La CMNUCC pide un SIS de nivel nacional²⁰, pero el PA/EN puede ponerse en operación a través de una variedad de modalidades a escalas diferentes que van desde la intervención de políticas a nivel nacional, hasta planes de uso de la tierra subnacionales, y proyectos localizados.

Las decisiones estratégicas sobre la escala (o escalas) más apropiada (o apropiadas) de las acciones para lograr los objetivos del EN/PA influirán directamente en el diseño del SIS. Las necesidades de información asociadas a los beneficios sociales y ambientales y los riesgos de las intervenciones de políticas a nivel nacional, son probablemente muy diferentes de las de las actividades a escala de sitio. Correspondientemente, las necesidades de información de las salvaguardas y las fuentes de información disponible también serán diferentes. Además, independientemente de la escala de la implementación de las acciones de REDD+, la información de las salvaguardas puede generarse o estar disponible a nivel subnacional; los medios para recoger la información de diferentes escalas geográficas serán una consideración importante cuando se determine el contenido y la estructura de la información del SIS.

Las consideraciones de escala de implementación de los EN/PA y por ende del diseño del SIS, así como con los objetivos y el alcance, no pueden ser estáticas. Los países pueden

elegir empezar con una escala subnacional de manera interina, con miras a expandirse para incorporar con el tiempo elementos de la política nacional, o viceversa. Las necesidades y fuentes de información de las salvaguardas pueden cambiar con el tiempo, ajustando la escala de implementación de REDD+; los diseños del SIS necesitarán ser flexibles para permitir esto.

2.2.2 LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y RIESGOS DE LAS ACCIONES DE REDD+

En términos de las consideraciones de diseño del SIS, es cada vez más evidente que las potenciales acciones de REDD+ deben ser identificadas idealmente antes de considerar qué información de salvaguardas ha de proveerse y cómo se hará. En efecto, las consideraciones de la naturaleza de las acciones de REDD+ y sus potenciales beneficios y riesgos, determinarán qué información tendrá que ser proporcionada a través del SIS ([sección 2.1](#)). Evaluar los potenciales beneficios y riesgos sociales y ambientales de las acciones REDD+ propuestas, es un paso analítico claro para vincular las salvaguardas (incluyendo el diseño del SIS) con el desarrollo de los EN/AP. Esta relación es crucial y ha estado débil o ausente hasta ahora en varios países, dejando de alguna manera aisladas las salvaguardas del resto del proceso de preparación de REDD+.

Si no se han identificado acciones opcionales para combatir los impulsores de la deforestación y la degradación del bosque, o es algo que se encuentra en proceso, sería importante revisar la evaluación de los beneficios y riesgos una vez que los EN/PA se hayan desarrollado y las acciones de REDD+ se hayan definido. El diseño y desarrollo del SIS puede adelantarse a acciones específicas de REDD+, pero corre el peligro de tener un alcance temático más amplio del necesario, como incluir información sobre beneficios y riesgos ambientales y sociales que no son relevantes para las acciones de REDD+, una vez que estas hayan sido definidas. Habiendo dicho esto, la identificación de las acciones de REDD+ puede obtener información de una evaluación sobre beneficios y riesgos elaborada con antelación o de manera paralela al proceso de desarrollo del EN/PA. Un proceso iterativo para evaluar los beneficios y riesgos, afinando la selección y el diseño de las acciones de REDD+, puede servir tanto al desarrollo de procesos de EN/PA como del SIS.

Existe un conjunto de métodos y herramientas disponibles para analizar los potenciales beneficios y riesgos de las acciones de REDD+.²¹ Las evaluaciones estratégicas de impacto ambiental y social, que se encuentran institucionalizadas en algunos países, también pueden brindar un marco para el análisis de los beneficios y riesgos.

2.2.3 CLARIFICAR LAS SALVAGUARDAS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES

Otro componente crucial de los enfoques a nivel de país es la clarificación de las salvaguardas de Cancún de acuerdo a las circunstancias nacionales. Las salvaguardas de Cancún pueden verse como un conjunto de principios generales que necesitan aclararse, en términos de temas específicos de relevancia para el país.²² La clarificación de las salvaguardas puede

ayudar a los actores a desarrollar el entendimiento conjunto del significado de “promover y apoyar” las salvaguardas en el contexto específico de su país. La identificación de temas clave más relevantes para la aplicación de cada una de las salvaguardas de Cancún debe tener en cuenta los potenciales riesgos y beneficios asociados a las acciones de REDD+ del país.

La clarificación de las salvaguardas puede estar relacionada con la estructuración de la información en un SIS (Sección 3.1.2). En algunos casos, este proceso de clarificación ha sido dirigido hacia la definición de estándares o de las salvaguardas de REDD+ específicos al país, y en algunas ocasiones su alcance va más allá de los requisitos de la CMNUCC. La información sobre cómo estos marcos nacionales de salvaguardas están siendo abordados y respetados podría ser la base para la estructura y el contenido del SIS. Algunos países han reconocido el proceso de clarificación de las salvaguardas de Cancún (o de otras), y de estructuración de la información de salvaguardas (por ejemplo, en términos de principios, criterios y/o indicadores nacionales), como un punto de entrada potencial para una participación y consulta nacional más amplia. El involucrar a los actores para determinar el significado de estas salvaguardas en el contexto específico de su país, puede fortalecer la transparencia y credibilidad de la información sobre salvaguardas que contiene el SIS.

2.2.4 IDENTIFICAR, EVALUAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA

Un primer paso en muchos enfoques existentes a nivel de país ha sido identificar y evaluar cómo los mecanismos de gobernanza que ya existen (especialmente políticas, leyes y regulaciones [PLR]²³); mandatos institucionales, procedimientos²⁴ y capacidades; fuentes y sistemas de información, abordan, por lo menos por escrito, los asuntos prioritarios bajo cada salvaguarda (de acuerdo a cómo lo aclare o contextualice el país). Estas evaluaciones pueden ayudar a establecer qué PLR relevantes a las salvaguardas ya se encuentran en el país, qué instituciones tienen el mandato de implementarlas y reforzarlas, y qué sistemas de información puede contribuir al SIS. Las evaluaciones de los mecanismos institucionales existentes también pueden identificar los potenciales vacíos, las superposiciones o las inconsistencias en las PLR, mandatos y procedimientos institucionales, y sistemas de información que podrían dificultar que las salvaguardas sean abordadas y respetadas durante la implementación de REDD+. Sobre la base de los resultados de tales evaluaciones, se pueden subsanar las PLR o redactar nuevas disposiciones para llenar los vacíos o hacer frente a las inconsistencias, superposiciones y debilidades de las políticas, y los marcos legales y regulatorios de un país. Las nuevas regulaciones pueden ser adoptadas para apoyar la implementación y fortalecimiento de las PLR relevantes.

Las evaluaciones de las PLR y de otros mecanismos de gobernanza relevantes pueden ayudar a identificar la utilidad de potenciales fuentes de la información del SIS, así como otros papeles institucionales relevantes y responsabilidades de compilación de información, gestión, suministro y otras funciones del SIS ([sección 3.2](#)).



PARTE III ELEMENTOS DE DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS

3

Muchos países REDD+ hasta ahora están empezando a prestar atención al desarrollo de un SIS que esté integrado en sus EN/AP y en los enfoques de salvaguardas del país. No existe un país que tenga en funcionamiento un SIS y los gobiernos, junto con otros actores, han empezado a apreciar las complejidades e implicaciones del diseño de un SIS y de la importancia de la información sobre salvaguardas para alcanzar los objetivos de REDD+, como objetivos más amplios de desarrollo sostenible y de políticas nacionales. Algunas preguntas frecuentes por parte de los países REDD+ sobre el SIS son:

- ¿Cuál es la apariencia de un SIS?
- ¿Qué se debe hacer para diseñar un SIS?
- ¿Cuánto costará construir y operar un SIS?
- ¿Quién lo financiará?

La respuesta a estas preguntas es difícilmente aplicable a un amplio nivel. Ciertamente, el desarrollo del SIS no requiere el establecimiento de un sistema de información completamente nuevo (aunque los países pueden elegir desarrollar nuevos sistemas).²⁵ Dependiendo del contexto del país, puede ser de utilidad integrar los sistemas y fuentes de información del país en el diseño del SIS, o partir de información existente para el desempeño de las funciones necesarias de un SIS.

De tal forma, se puede considerar el SIS como una combinación de sistemas y fuentes de información existentes, junto con cualquier mecanismo de información nuevo o arreglo institucional necesario para llenar los vacíos identificados. Las características de diseño, más que genéricas, serán entonces específicas al país, en particular si se parte de sistemas y fuentes de información que ya funcionan en el país. A pesar de esto, al prepararse y proceder con el desarrollo del SIS se pueden tener en cuenta algunas consideraciones de diseño identificadas mediante consultas con actores realizadas para la redacción de este documento. Dichas consideraciones de diseño pueden organizarse en tres elementos clave ([Figura 2](#)):

1. Objetivos del SIS (Section 3.1);
2. Funciones del SIS (Section 3.2);
3. Mecanismos institucionales del SIS (Section 3.3).

Cada uno de estos elementos de diseño se explica a continuación, con ejemplos concretos de país que ilustran conceptos clave. Una consideración adicional importante es el costo, incluyendo tanto los costos de inversión iniciales para construir un SIS, como los costes periódicos de operación. De los costos del SIS se habla brevemente en la [sección 3.4](#).

Es importante recalcar que el desarrollo de un SIS puede ser un proceso iterativo. Por ejemplo, las consideraciones de los objetivos del SIS pueden revisarse y repasarse a la luz de las decisiones que se refieran a las funciones del SIS, o se pueden reconsiderar algunas

Figura 2: Consideraciones clave de diseño para los sistemas de información de salvaguardas



funciones cuando se toman en cuenta las responsabilidades institucionales. El desarrollo de un SIS hecho de manera iterativa y adaptativa también puede permitir la incorporación de lecciones aprendidas de versiones operativas del sistema previas.

El diseño inicial del SIS puede hacer uso de información que ya se encuentra disponible, o que es relevante para las primeras etapas de implementación de REDD+, con miras a expandir el contenido o mejorar la funcionalidad durante las etapas posteriores. Los objetivos, funciones y mecanismos institucionales del SIS se pueden ajustar de acuerdo al progreso o las revisiones de los EN/PA del país y a la clarificación de las salvaguardas de Cancún en el contexto específico del país. Se espera y anticipa que ocurra un proceso así, cuyo diseño del SIS se refina con el tiempo, ya que la CMNUCC plantea que un SIS debe “*ser flexible para permitir su mejoramiento a lo largo del tiempo*”.²⁶ Un enfoque de planificación e implementación del SIS que contempla fases que anticipan los niveles de cambio, por ejemplo la capacidad institucional y el apoyo financiero, que puede ser un paso prudente al establecer el sistema.

3.1 OBJETIVOS DEL SIS

¿Cuáles son las diferentes necesidades a nivel nacional e internacional a las cuales el sistema habrá de responder?

El objetivo de un SIS desde el punto de vista de los requerimientos de la CMNUCC es demostrar que las salvaguardas de Cancún sean abordadas y respetadas durante la implementación de REDD+. Estos son los objetivos básicos que el SIS que todo país que implemente REDD+ debe lograr, y los países pueden elegir inicialmente limitar los objetivos de sus SIS para lograr los requerimientos de la CMNUCC. Un objetivo adicional puede relacionarse con el uso de la información del SIS para preparar el resumen de información sobre las salvaguardas, el cual también es un requisito de la CMNUCC para poder acceder a pagos basados en resultados de REDD+.

Con el tiempo, o desde el inicio, los países podrían considerar objetivos adicionales para sus SIS, como por ejemplo, el garantizar que REDD+, mediante la aplicación de las salvaguardas, contribuya a objetivos más amplios de políticas de desarrollo sostenible. Además de recolectar y proveer información sobre las salvaguardas de REDD+, un SIS también puede diseñarse para proveer información relevante a un número de objetivos de políticas internacionales y nacionales. Esto puede ayudar a conseguir el apoyo nacional del SIS (así como de REDD+ en general), al reconocer su potencial de ser multifuncional, y también podría minimizar los costos de desarrollar y operar el sistema. La información sobre cómo se manejan los beneficios y riesgos ambientales y sociales en el sector forestal y en otros sectores de uso de la tierra, por ejemplo, puede contribuir a un conjunto de objetivos nacionales ([Figura 3](#)). Ciertamente, algunos países han indicado que la provisión de información a la CMNUCC no será el propósito principal de sus SIS, y que la prioridad será informar los objetivos de sus políticas.²⁷ Algunos de estos objetivos adicionales de tipo nacional e internacional se discuten brevemente a continuación.

El acceso al financiamiento – Además de ser uno de los requerimientos de la CMNUCC para acceder a los pagos basados en resultados, el abordar y respetar las salvaguardas y desarrollar un SIS puede contribuir a atraer la inversión en REDD+. La habilidad para documentar la reducción de riesgos puede ser un factor clave para las decisiones de inversión a las acciones de REDD+ envasadas en resultados. El financiamiento a las acciones basadas en resultados, particularmente provenientes del sector privado, puede basarse en el aumento de confianza del ambiente en el que se realiza la implementación de REDD+. Un SIS también puede ayudar a los países a lograr los requerimientos de las salvaguardas de diferentes organizaciones internacionales y de otros mecanismos financieros, tales como el Fondo Verde del Clima, los cuales probablemente harán pagos basados en los resultados de la eliminación reducida/mejorada de emisiones que han sido medidas, reportadas y verificadas. El brindar información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas también será de importancia para que los donantes y financiadores de REDD+ consideren la reputación, la preparación y los esfuerzos demostrados.²⁸

La mejora de la implementación del EN/PA – Un SIS puede contribuir a la mejora de la implementación del EN/PA al ayudar en el diseño de las acciones REDD+ que serán más sostenibles, al tomar en cuenta asuntos socioeconómicos y ambientales más amplios que posiblemente son importantes para abordar los impulsores subyacentes de la deforestación y la degradación del bosque y que hacen posible el manejo forestal sostenible, la conservación y el incremento de las reservas de carbono. La información recolectada sobre la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas también puede permitir la identificación de las fortalezas y los vacíos en la aplicación de las salvaguardas a las acciones REDD+, a la vez que contribuye al manejo adaptativo del EN/AP que finalmente fortalece su implementación ([Recuadro 3](#)). Las salvaguardas y el SIS contribuyen también a la sostenibilidad del EN/PA al reducir, mitigar o prevenir los potenciales conflictos relacionados con los impactos a los actores, lo cual tiene el potencial de desacelerar, o en algunos casos, de detener la implementación de EN/AP.

Mayor legitimidad de REDD+ – Un SIS puede ayudar a mejorar la legitimidad de REDD+ a nivel nacional al aumentar la transparencia por medio de la participación de los actores en varios aspectos del diseño y operación del SIS, y al proveer información a los actores a nivel nacional, subnacional y local. Esto puede resultar en el aumento del sentido de pertenencia del EN/PA por parte de los actores; también puede asegurar que las salvaguardas sean

apropiadas a las circunstancias nacionales y contribuya a objetivos de desarrollo sostenible, así como a otros compromisos de política internacional más allá de la mitigación del cambio climático.

Reforma de políticas con base en resultados - Un SIS puede contribuir a las prioridades del diseño de políticas. Dependiendo del alcance del SIS que el país haya definido, un SIS podría informar la toma de decisiones relacionadas con múltiples objetivos de política a nivel nacional o subnacional, tales como la reforma más amplia del sector forestal, la adaptación

Recuadro 3: La determinación de los objetivos de los sistemas de información de salvaguardas en Ecuador

El Plan de Acción de REDD+ en Ecuador y su enfoque a las salvaguardas están muy relacionados a los objetivos nacionales de desarrollo sostenible expresados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. El enfoque a las salvaguardas en Ecuador se orienta a evitar los potenciales riesgos asociados a REDD+ y a promover los beneficios sociales y ambientales de acuerdo con los objetivos y prioridades nacionales. Sin embargo este enfoque tiene en cuenta el contexto y las prioridades nacionales, entre lo que se puede resaltar: i) el marco legal y político aplicable a las salvaguardas; ii) las capacidades institucionales de la nación; iii) el enfoque a la implementación de REDD+, como se refleja en el Plan de Acción nacional de REDD+ de Ecuador; y iv) los riesgos y beneficios asociados con REDD+, identificados mediante el proceso de clarificación de Estándares Sociales y Ambientales de REDD+.

El principal objetivo del SIS de Ecuador es proveer y gestionar la información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas de Cancún durante la implementación de REDD+ mediante el cumplimiento del marco legal aplicable. Esto se refleja en el componente de salvaguardas y del SIS del Plan de Acción de REDD+, el cual establece objetivos para promover las salvaguardas de Cancún (abordando y respetándolas mediante la implementación de REDD+), y para diseñar y operar un SIS que informe sobre este proceso.

El diseño propuesto del SIS en Ecuador promoverá un sistema multipropósito y flexible que permite el manejo de información relevante para informar a la CMNUCC mediante el resumen de información sobre salvaguardas, a la vez que permite a otros actores nacionales e internacionales acceder a la información sobre la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas. La información recolectada sobre las salvaguardas será empleada para retroalimentar el proceso y dar recomendaciones al Plan de Acción REDD+ mediante acciones específicas (o "políticas y medidas").

El SIS servirá como una plataforma para recoger y manejar información socioeconómica y ambiental de escala local y nacional, de acuerdo con el diseño y el alcance de las medidas y acciones REDD+, para informar sobre la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas en el diseño y la implementación del Plan de Acción de REDD+. Las principales fuentes de información del SIS de Ecuador serán los sistemas centralizados de información existentes e informes, en gran parte locales, sobre la implementación de REDD+.

Los resúmenes de información sobre las salvaguardas serán generados mediante el SIS, sobre la base de vínculos hechos entre las salvaguardas y otros aspectos del Plan de Acción de REDD+ a saber, la estrategia de participación; los mecanismos de comunicación; el sistema nacional de monitoreo de bosques; y el sistema de registro de las acciones de REDD+, entre otros. El diseño del SIS se basa en la identificación y el desarrollo de procesos que brinden un panorama completo de cómo va a funcionar el sistema y cómo se conecta con otros procesos de REDD+. El sistema se basa fuertemente en los mecanismos institucionales para comparar la información proveniente de sistemas de información existentes y otras entidades gubernamentales. Se prevé el uso de una plataforma virtual para compartir información y recibir comentarios y sugerencias al SIS, lo cual puede ser de utilidad para promover la transparencia y promover la confianza en la implementación efectiva de las acciones REDD+.

al cambio climático, la reducción de riesgos de desastres, la restauración de cuencas hidrográficas, la conservación de la diversidad biológica, el aliviar la pobreza, la igualdad de género y la inclusión social. De esta forma, la información contenida y disponible de un SIS podría contribuir a lograr objetivos nacionales de desarrollo sustentable y de crecimiento verde, entre otros.

3.2 FUNCIONES DEL SIS

¿QUÉ ACCIONES SON NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL SIS?

Como se resumió antes, la guía de la CMNUCC sobre el SIS ([Recuadro 2](#)) se limita a unas pocas características que se esperan del sistema, no se brinda guía o requerimientos en términos de qué funciones tendrá que desempeñar un SIS para lograr los objetivos planteados del sistema. En respuesta a esta ausencia de guía formal, este documento revisa un número de posibles funciones ([Figura 3](#)) como consideraciones clave para el desarrollo de un SIS efectivo y operacional, las cuales están en línea con la guía más amplia de características acordadas bajo la CMNUCC. Estas funciones son principalmente: información, compilación y manejo; análisis de la información; control de calidad de la información; y divulgación de la información. Sin embargo, cabe anotarse que las circunstancias de cada país son diferentes y que para ser efectivo un SIS no necesita desempeñar todas las funciones que se detallan más adelante.



Figure 3: Posibles funciones clave a ser consideradas durante el diseño y la operación de un sistema de información sobre salvaguardas

Probablemente una mezcla formada por instituciones, actores y/o sistemas, desempeñará las funciones del SIS. La evaluación de las PRL que abordan las salvaguardas ([Sección 2.2.4](#) y [Figura 1](#)) pueden ayudar a determinar qué instituciones gubernamentales (y posiblemente no gubernamentales) que tienen el mandato y la capacidad para llevar a cabo las funciones deseadas del SIS. Esto también puede contribuir a identificar sistemas de información existentes que ya cumplen con tal función, así como fuentes de información que provean este tipo de información y puedan por lo tanto ser incorporadas en el diseño del SIS. También

puede considerarse el papel de los actores no estatales – sociedad civil, poblaciones indígenas y comunidades locales, así como el sector privado – para complementar los mandatos y capacidades institucionales del Gobierno durante el proceso de asignar las responsabilidades de funcionamiento dentro del SIS. En la [sección 3.3](#) se detallan los mecanismos institucionales para implementar las funciones deseadas del SIS.

Las siguientes secciones de este documento harán una revisión de consideraciones prácticas para el diseño de un SIS que cumplen una o más funciones potenciales del SIS mencionadas anteriormente.

3.2.1 COMPILACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La función de compilación y el manejo de la información de un SIS se refiere principalmente a:

- Qué información se **necesita** para demostrar que las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas a lo largo la implementación de REDD+, además de lograr cualquiera de los otros objetivos del SIS que el país se haya propuesto;
- Cómo **estructurar** la información necesaria dentro del SIS, por ejemplo, como una descripción narrativa de cada una de las salvaguardas, categorizada por principios, criterios y/o indicadores, mediante información espacial, o como una combinación de todos estos enfoques;
- Qué **fuentes** de información relevantes ya existen para cubrir estas necesidades y qué otros tipos de información podría ser necesario compilar; y
- Cómo **manejar** la información una vez que se haya compilado, de manera que otras funciones del SIS puedan desempeñarse con esta información.

Cada uno de estos aspectos se presenta en las secciones siguientes.

Necesidades de información

Las siguientes consideraciones pueden ayudar a los países a determinar qué información se necesita en su SIS:

Metas, alcance de las salvaguardas y objetivos del SIS – Las necesidades de información del SIS habrán de variar de acuerdo con las metas, el alcance de las salvaguardas en cada país, y los objetivos identificados en su SIS. Por ejemplo, si un país elige un conjunto de metas que incluye los marcos de salvaguardas de diferentes donantes REDD+, estos marcos pueden tener requisitos de información adicionales y distintos al de las salvaguardas de Cancún. En caso de que un país elija extender el alcance de las acciones de REDD+ y por lo tanto la aplicación de las salvaguardas para cubrir sectores forestales y de otros sectores de uso de la tierra más amplios, también tendrá implicaciones en las necesidades de información del SIS.

Escala de la implementación de REDD+ – Los países con manejo forestal descentralizado, o aquellos que han identificado los beneficios y riesgos de acciones específicas de REDD+ emprendidas a escala subnacional o local, pueden establecer que las necesidades de información de su SIS varíe por estado, provincia o distrito. Esto se aborda en más detalle bajo la estructura de la información y los mecanismos institucionales ([sección 3.3](#)), y también se ilustran mediante un ejemplo de país proveniente de Indonesia ([Recuadro 4](#)).

Recuadro 4: Diseño de un sistema de información sobre salvaguardas de acuerdo a la escala de implementación de REDD+ en Indonesia

Indonesia posee una estructura política descentralizada en donde las autoridades a nivel de provincia, distrito y aldea tienen una autonomía considerable, especialmente en relación con el manejo de los recursos naturales. Ante este contexto nacional, la Estrategia Nacional REDD+ reconoce el papel crucial tanto de los gobiernos nacionales como subnacionales para reducir las emisiones mediante REDD+. De tal forma, REDD+ en Indonesia se implementará mediante un enfoque jurisdiccional: “en todo el país el enfoque bajo el cual se está implementando y administrando REDD+ es a través de unidades de gobierno provincial y distrital de Indonesia, con el desempeño agregado a nivel nacional”. El marco del enfoque jurisdiccional incluye un sistema de evaluación de desempeño el cual medirá el progreso de cada jurisdicción en comparación con la Estrategia Nacional REDD+, incluyendo el sistema nacional de salvaguardas. Esta información alimentará el SIS nacional.

Al igual que la implementación de las acciones de REDD+ en Indonesia, el SIS también va a involucrar tanto la colaboración horizontal entre los ministerios nacionales como vertical con los gobiernos nacionales y subnacionales. Actualmente, en las etapas tempranas de operación del SIS, se han empleado dos enfoques: (a) quienes implementan los proyectos piloto de REDD+ informan directamente a la unidad nacional de manejo del SIS usando un “enfoque de autoevaluación de la implementación de las salvaguardas”; y (b) a nivel subnacional, el SIS ha sido probado en las provincias de Jambi y de Kalimantan del Este, para ver la posibilidad de vincular el SIS de nivel nacional a los sistemas existentes de información relacionada con los bosques en estas dos provincias.

La escala también es una consideración clave para que los actores se comprometan con el diseño del SIS. Los actores a nivel tanto a escala nacional como subnacional se están comprometiendo en el proceso repetitivo del desarrollo del SIS, promoviendo la transparencia mediante un enfoque participativo. Tal enfoque incrementa la confianza de los diversos actores, creando un sentido de pertenencia y aceptación y garantizando que los resultados se ajusten tanto al contexto nacional como subnacional, y por ende, puedan ser aplicados efectivamente.

Las mejoras a lo largo del tiempo – Dependiendo de los recursos, las capacidades y las limitaciones de tiempo, los países pueden elegir empezar con un SIS que cumpla funciones limitadas y que contenga información disponible fácilmente y/o que es más relevante para las etapas tempranas de la implementación de REDD+, y expandir y mejorar el SIS en etapas posteriores. A pesar de que la información debe ser exhaustiva en términos de la cobertura de las siete salvaguardas de Cancún, un país puede elegir enfocar sus esfuerzos en agrupar la información más relevante a los beneficios y riesgos prioritarios asociados con las acciones REDD+.

Estructura de la información

Otro aspecto importante de la compilación y manejo de la información es definir cómo estructurar la información de las salvaguardas dentro del SIS. Al igual que otros aspectos del diseño del SIS, la estructura de la información se basará en un número de factores, incluyendo:

- los objetivos de las salvaguardas, o los marcos de salvaguardas que el país aplicará a REDD+;

- el alcance de la aplicación de las salvaguardas;
- la escala de la intervención de REDD+ (nacional, subnacional o local);
- la clarificación de las salvaguardas de Cancún en el país;
- los objetivos específicos del SIS, y planes para el análisis y la divulgación de la información a los diferentes usuarios de esta;
- la capacidad y los recursos disponibles de las instituciones que lo implementan;
- los requisitos específicos de los donantes; y
- la estructura de la información dentro de los sistemas y fuentes existentes

Hasta el momento dos opciones para estructurar la información de las salvaguardas han recibido en los países la mayor atención en el diseño del SIS:

1. De acuerdo con la salvaguarda, con apoyo en descripciones narrativas de lo que se está haciendo para abordar cada una de las salvaguardas y cómo han sido respetadas; y/o
2. De acuerdo a alguna forma de categorización jerárquica de la información, más allá de las siete salvaguardas de Cancún; una estructura que a menudo incluye:
 - **Principios** (P): declaraciones de intención generales, es decir declaración de objetivo;
 - **Criterios** (C): declaraciones más específicas de contenido temático que describe los principios y/o
 - **Indicadores** (I): las características cualitativas, cuantitativas o descriptivas, que cuando se evalúan, pueden demostrar los cambios a lo largo del tiempo.

Descripciones narrativas – Estas descripciones pueden emplearse para describir cómo un país está abordando y respetando las salvaguardas, o emplearlas en combinación con otras estructuras de información o formas de presentar la información. Tales descripciones pueden basarse en estudios o en evaluaciones de las PLR relevantes del país y en su implementación y cumplimiento, por ejemplo, o en información específica que abarque asuntos temáticos clave de la clarificación sobre las salvaguardas del país (como cambio en la cobertura forestal en áreas boscosas que son beneficios sociales y ambientales de particular importancia; respeto de los derechos de poblaciones indígenas; y transparencia del sector forestal).

Principios, criterios e/o indicadores (PCI) – Un número de países (de los cuales se ilustra un ejemplo de Malasia en el [Recuadro 5](#)) han empleado alguna variación de esta estructura al adaptar o clarificar las salvaguardas de Cancún y otros marcos de salvaguardas relevantes de su contexto (como las Políticas Operacionales del Banco Mundial) en principios generales (P). Estos principios luego se desglosan (o clarifican) en criterios (C), los cuales a su vez se vinculan con indicadores (I) empleados para evaluar la extensión a la cual las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas. En la mayoría de los países que aplican una estructura PCI, los principios y criterios se trazan desde un marco desarrollado como parte de la clarificación nacional de las salvaguardas de Cancún (y posiblemente de otras) ([Sección 2.2.3](#)). Muchos países han integrado el aspecto participativo en los procesos de diseño del SIS, el cual ha incluido validar indicadores propuestos con un conjunto de actores.

Los indicadores también pueden emplearse para dar estructura a la información de las salvaguardas fuera del marco de PCI, ayudando a organizar y presentar la información cuantitativa o cualitativa de las salvaguardas de forma transparente y consistente. El desarrollo de indicadores SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y de duración determinada, de sus siglas en inglés) y de conjuntos simples de indicadores (con claros

Recuadro 5: Estructurar la información de las salvaguardas empleando sistemas y fuentes existentes de información en Malasia

El alcance de la estrategia REDD+ de Malasia, por lo menos en su primera versión, se enfoca en las actividades plus de REDD+, específicamente en el manejo forestal sostenible (MFS) y en la conservación de las reservas de carbono. Dado el alcance que se pretende dar, se aplicará un marco existente de principios, criterios e indicadores (PCI) basados en el Esquema de Certificación de Madera de Malasia (MTCS de sus siglas en inglés) ya existente, a la estructura de información sobre cómo las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas. Malasia también está considerando incorporar las Metas de Aichi, para el Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020 de la Convención sobre Diversidad Biológica, en la estructura de su información de salvaguardas.

El esquema MTCS comprende 9 principios, 47 criterios, 97 indicadores y 307 verificadores de manejo sostenible del bosque. Cinco de los principios existentes de MFS bajo este esquema de certificación han sido evaluados para relacionarlos directamente con las salvaguardas de Cancún:

Principio 1: Cumplimiento de leyes y principios

Principio 2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso

Principio 3: Derechos de las poblaciones indígenas

Principio 4: Relaciones de la comunidad y derechos de los trabajadores

Principio 5: Beneficios provenientes del bosque

Ya se han realizado revisiones periódicas de los PCI, involucrando a la sociedad civil y a los actores de base; la revisión más reciente fue en el 2012. Se espera que los PCI del esquema de certificación de MFS sean revisados de nuevo en el año 2017 para ser más relevantes a REDD+ (en términos de salvaguardas y como medición, reporte y verificación de la reducción de emisiones y el aumento de remociones).

Se prevé que el enfoque para la estructuración de la información contenida dentro del SIS, el cual se encuentra en las etapas finales de consulta a los actores, tenga tres componentes principales:

1. descripciones narrativas de la interpretación de cada una de las salvaguardas de Cancún de acuerdo con las circunstancias nacionales;
2. progreso frente a los PCI con base principalmente en los MTCS existentes (los cuales incluyen auditorías realizadas por terceros) para la información subnacional sobre los procesos y resultados de las salvaguardas sociales y ambientales, en conjunto con información a nivel nacional de la implementación de políticas; y
3. realimentación por parte del público para promover la transparencia y la confiabilidad de la información.

Fuentes: UN-REDD Programme (2015c); UN-REDD Programme (2015d)



Recuadro 6: El uso de sistemas y fuentes de información existentes en México

México visualiza un SIS que se basa en sistemas existentes a nivel nacional, el cual permitirá generar información integrada. Sin embargo, se ha reconocido que el poseer un sistema de información no necesariamente garantizará el cumplimiento de las salvaguardas, y que puede ser necesario tener apoyo estructural que considere los mecanismos de gobernanza existentes del país, particularmente los marcos legales, institucionales y de cumplimiento, los cuales al combinarse y vincularse se emplearán para operar las salvaguardas. Esta estructura se conoce en México como el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).



El SNS definirá la forma en que se garantizará la aplicación de las salvaguardas de REDD+ en México, y a qué actividades se les aplicarán las salvaguardas. También identificará las leyes e instituciones que soportan su implementación y reporte, y los aspectos de cumplimiento del sistema, lo cual permitirá la resolución de conflictos, haciendo frente a quejas y circuitos de retroalimentación de información. En la actualidad México está en un proceso de consulta nacional de su estrategia nacional REDD+, el cual se orienta a implementar REDD+ dentro de un marco de desarrollo rural sostenible, a la vez que garantiza la aplicación e implementación efectiva de las salvaguardas, en concordancia con los requerimientos de la CMNUCC.

En la actualidad México está desarrollando un inventario de los sistemas y mecanismos de información existentes para el monitoreo y reporte, derivado y ligado a los marcos legales nacionales e internacionales. La relevancia de esto último para el SIS se está determinando sobre la base de que los sistemas o mecanismos puedan ser empleados o no en brindar información de las actividades de implementación de REDD+, de manera consistente con las salvaguardas de Cancún. Los resultados del análisis de los marcos legales relevantes se usaron como un insumo clave para determinar qué sistemas y mecanismos se podrían explorar. La interpretación de las salvaguardas es el próximo paso clave que planea tomar México; este será usado para definir más adelante qué información necesitaría incluirse en el SIS.

mandatos institucionales y suficiente presupuesto de operación para la compilación de la información a lo largo del tiempo), pueden ayudar a garantizar que este tipo de información sea empleada en un SIS para proveer una gama de información útil y accesible para los actores (UN-REDD Programme 2015c). Estos no necesitan desarrollarse específicamente para un SIS, ya que pueden basarse en indicadores relevantes o que ya existen, asociados con sistemas y fuentes de información existentes, y por lo tanto no implican necesariamente costos adicionales para su desarrollo. Los nuevos indicadores se consideran en casos donde hay una necesidad de información diferente, que no cubren las fuentes existentes, para demostrar que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas.

Los ejemplos de estructuración de la información presentados en este documento son opciones amplias y no son mutuamente excluyentes. En lugar de aplicar la misma estructura de la información para todo el SIS, dicha estructura puede diferir de acuerdo con la salvaguarda (o incluso de acuerdo con el tipo de información dada para cada salvaguarda). Por ejemplo, una explicación narrativa del cambio de la cobertura de tipos de bosque clave, y la implementación de políticas y de incentivos para abordar el cambio, pueden acompañarse de información espacial. Los países con necesidades de información de salvaguardas que varían de acuerdo al estado, provincia o distrito, podrían elegir diseñar una estructura estandarizada de SIS para diferentes escalas, por ejemplo con indicadores específicos de provincia que emplean fuentes de información subnacional. Esta información podría luego agruparse para generar la información de salvaguardas de nivel nacional (si es que no se ha registrado en los sistemas de información nacional). Esto también podría, si es aplicable, brindar una oportunidad para comparar cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas a lo largo de las provincias.

Sistemas y fuentes de información

En respuesta a las orientaciones de la CMNUCC de “basarse en los sistemas existentes”, los países pueden querer diseñar y operar sus SIS empleando sistemas y fuentes de información existentes. La evaluación los mandatos y responsabilidades de informar de las instituciones puede ayudar a identificar los sistemas y fuentes existentes de información relevantes al SIS. Un ejemplo de este proceso se está llevando a cabo en México ([Recuadro 6](#)). Tal evaluación considera los mecanismos institucionales, recursos y capacidades existentes, así como la facilidad de acceso a la información, los mandatos y protocolos existentes para compilar y manejar información. Como se ha mencionado antes ([Sección 2.2.4](#)), la evaluación de las PLR relacionadas con las salvaguardas puede contribuir en la tarea de delinear los mandatos y responsabilidades institucionales relacionados. El mapeo de las partes interesadas también puede ayudar a identificar los titulares de información no institucional de relevancia para el SIS, la cual por ejemplo puede incluir usuarios del bosque como poblaciones indígenas y comunidades locales.

Identificar, evaluar y fortalecer los sistemas y fuentes de información existentes

- Dada la variedad de temas que cubren las salvaguardas, es poco probable que un solo sistema o fuente de información brinde toda la información necesaria para un SIS. Al evaluar los sistemas y las fuentes de información no solo puede ayudar a identificar qué información se encuentra disponible en el país, sino que también puede señalar los vacíos de la disponibilidad de información existente para alcanzar las necesidades de información ya identificada (es decir, información relevante a los riesgos y beneficios de las acciones de REDD+ en el país). En caso de que la evaluación de los sistemas y fuentes de información

existentes destaque que algunas necesidades de información no pueden alcanzarse con base en lo que ya se encuentra disponible, es posible que se requieran mecanismos adecuados para llenar esos vacíos. Los sistemas de información existentes pueden ser evaluados para determinar si las modificaciones hechas para ajustar las nuevas necesidades de información son factibles, tales como la adición o corrección de indicadores, o el ajuste de los métodos de recolección de información. La contribución a los datos del inventario forestal nacional al SIS, por ejemplo, puede limitarse por el alcance temático, la periodicidad y el diseño de muestreo del inventario. Los censos nacionales de población pueden ser modificados con mayor facilidad para adicionar un cuestionario forestal basado en la comunidad. En el [Anexo II](#) se presentan algunos ejemplos sobre sistemas y fuentes de información existentes que podrían ser relevantes para un SIS.

Una consideración importante en la compilación de la información sobre las salvaguardas para permitir la evaluación sobre cómo estas están siendo abordadas en la práctica, es la escala y resolución a la cual se está generando la información y si esta escala y resolución es adecuada con la de la implementación de REDD+. Un número de países, por ejemplo, está optando por diseñar registros nacionales de REDD+, de tal forma que se requiere que las iniciativas a nivel de proyecto documenten la forma en que se abordan y se respetan las salvaguardas; esto puede constituir una fuente valiosa de información específica a nivel local para un SIS.

Otro sistema de información en evolución con potencial relevancia para el SIS es el SNMF ([Recuadro 7](#)). El grado al cual un SNMF puede contribuir con información relevante a las salvaguardas dependerá de las circunstancias del país y el diseño del SNMF.

Fuentes de información externas al Gobierno - La compilación de la información de las salvaguardas no necesitan proceder solamente de instituciones y sistemas gubernamentales. Otras partes interesadas como la sociedad civil, las poblaciones indígenas, las comunidades locales y el sector privado, pueden estar en capacidad de contribuir con información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas. Los actores no estatales pueden tener mayor alcance geográfico o temático que complementen o llenen los vacíos de los sistemas y fuentes gubernamentales existentes. Dado su papel como gestores y usuarios primarios del bosque, los pobladores indígenas y las comunidades locales pueden brindar información básica valiosa sobre el estado de los bosques de un país y las fuentes de subsistencia asociadas a este. De manera similar, los informes y las auditorías bajo los estándares y esquemas de certificación de producción voluntaria y sostenible de bienes, o los informes sobre la demanda de productos forestales, pueden servir como fuentes importantes de información de salvaguardas. Al ser un sistema nacional gubernamental, el SIS necesariamente necesitará del Gobierno para validar la precisión de toda la información contenida en el SIS.

Manejo de la información

Los objetivos planteados y la divulgación de los resultados de un SIS pueden ayudar a determinar un enfoque de manejo de información sobre salvaguardas. El registrar el enfoque de manejo y documentar la información sobre las salvaguardas en un documento metodológico, además de establecer los arreglos institucionales necesarios ([sección 3.3](#)), puede ser considerado como una buena práctica de manejo de la información. Tal enfoque podría incluir:

- especificar la institución que almacenará las fuentes y los sistemas de información de relevancia y los puntos focales para estos;
- proveer orientación para analizar esta información en el contexto del enfoque de país a las salvaguardas; y
- asignar una persona o un equipo para compilar y analizar la información relevante de las salvaguardas en la medida que sea necesario.

Al considerar la frecuencia de compilar la información en un SIS, los países pueden considerar ciclos de compilación y reporte de información para satisfacer importantes necesidades a nivel internacional, nacional e incluso subnacional (que no tienen que coincidir con los plazos de las funciones del SIS).

El uso de soluciones tecnológicas para manejar los sistemas nacionales de información, tales como los software de código abierto o plataformas virtuales, pueden simplificar las funciones de compilación y el manejo de la información del SIS, independientemente del tipo de información a de su nivel de complejidad. Una posible forma de compilar, organizar y/o archivar formas electrónicas de información, particularmente documentos como legislaciones o informes de talleres, es subirlos a lugares de almacenamiento. Esto puede convertirse en una biblioteca en línea, una hoja de cálculo, en registros electrónicos o en una base de datos. Un depósito de información, y las funciones de búsqueda de bases de datos, pueden facilitar la presentación, acceso y navegación, particularmente en un país que ha elegido usar una combinación de sistemas de información existentes en su SIS. La información puede organizarse de acuerdo a las salvaguardas o a un indicador, y puede también codificarse usando palabras clave. Dado que la información necesaria para analizar

Recuadro 7: Posibles contribuciones de los sistemas de monitoreo de bosques a los sistemas de información de salvaguardas

Un sistema nacional de monitoreo de bosques (SNMB) es uno de los cuatro elementos clave de la CMNUCC para REDD+, y puede contribuir con información importante para el SIS. Un SNMF se basa comúnmente en una combinación de tres componentes principales (sistema satelital de monitoreo terrestre, inventario nacional forestal e inventario GEI), los cuales brindarán la siguiente información en el contexto de REDD+: 1) información apropiada para medir, reportar y verificar (MRV) la reducción de emisiones y los incrementos de absorción de carácter antropogénico de gases de efecto invernadero (GEI) relacionadas con el bosque; y 2) información de las reservas de carbono del bosque y cambios de cobertura forestal como resultado de las actividades REDD+ (UN-REDD Programme 2013b).

Las consideraciones del diseño y operación de un SIS y de un SNMF tienen importantes características en común, a pesar de las diferencias en la naturaleza y la duración que requieren estos dos sistemas. Ambos sistemas involucran el desarrollo de capacidades para la recopilación, manejo y análisis de la información; garantizar que los mecanismos y mandatos institucionales apropiados ocurran y utilicen mecanismos transparentes para compartir la información.

Tanto las funciones de la información como la información que se colecta mediante un SNMF puede contribuir al SIS, al proveer información sobre la cobertura forestal que podría ser relevante a las salvaguardas de Cancún (e) – bosques naturales y diversidad biológica, (f) – reversiones, y (g) – desplazamientos. Es importante notar que las posibles contribuciones del SNMF de un país a su SIS pueden evaluarse en conjunto por equipos de trabajo en cada sistema, considerando los costos, capacidades y arreglos institucionales asociados.

algunas salvaguardas puede superponerse, el etiquetar los documentos o subir la información a más de un lugar puede ser una forma apropiada de organizarla. Las instituciones pueden tener reglas o protocolos para los diferentes niveles de acceso a la información (tanto para subir como para bajar la misma) para diferentes grupos de actores, si es que se deben tomar en cuenta consideraciones sobre la confidencialidad.

Los países con sistemas de información relativamente avanzados, como sistemas nacionales de información ambiental, pueden planear el uso de estos sistemas, los cuales compilan la información que proviene del nivel subnacional, y que sumado a los mecanismos de reporte internacional pueden conformar su principal fuente de información. Los países también podrían querer diseñar un SIS parcial o totalmente automatizado que compile y maneje la información proveniente de sistemas y fuentes de información existentes, integrando el análisis sobre cómo las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas.

3.2.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dependiendo de los objetivos generales, un SIS no solo compila, maneja y almacena información, sino que también puede tener funciones de análisis. El objetivo final de analizar la información se determinará de acuerdo a las metas de las salvaguardas del país y a la audiencia a la cual se divulgarán los resultados. En el contexto de los requerimientos de la CMNUCC, el análisis puede ayudar a demostrar cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas a lo largo de la implementación de REDD+ (potencialmente con miras a informar el resumen de la información sobre salvaguardas; [sección 3.5](#)). El análisis también puede brindar información para otras prioridades nacionales, en línea con el alcance y los objetivos del SIS, por ejemplo usando la información de las salvaguardas para evaluar el impacto en ciertas políticas nacionales. Algunos análisis que pueden realizarse son:

- evaluación de las tendencias de las condiciones sociales y ambientales como consecuencia de la implementación de REDD+;
- puntuación de los indicadores de acuerdo a la información compilada, usando información de series de tiempo para ilustrar los cambios en la aplicación de las salvaguardas a lo largo del tiempo;
- codificación y evaluación de documentos para ilustrar los patrones en la gobernanza del bosque; y
- análisis estadístico

Las metodologías de análisis dependerán en parte de la forma en que se recoja y maneje la información dentro de un SIS, y podría requerir una mezcla de funciones del sistema y de recursos humanos para revisar e interpretar la información. Los costos que implica la función de análisis de la información deben ser considerados entonces en la planeación presupuestaria para el diseño y operación del SIS ([sección 3.4](#)). La naturaleza del análisis también dependerá de si el SIS compila información no procesada, o información que ha sido procesada y analizada para otro propósito (o de una mezcla de estas dos).

3.2.3 CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Aunque la CMNUCC no requiere de manera explícita la inclusión de funciones de control de calidad y/o garantía de la información en el SIS, puede ser de ayuda para asegurar que

la información que se brinda tenga más credibilidad y que el análisis sea más transparente. El control de calidad (CC) puede definirse como un conjunto de procesos rutinarios o procedimientos para medir y controlar la calidad de información a medida que se compila, maneja y analiza, y es realizado típicamente por quienes están directamente involucrados en el manejo y el análisis de la información. La garantía de calidad (GC), de otro lado, se refiere típicamente a los procedimientos de revisión planificados hechos por quienes están directamente involucrados en el proceso de compilación, manejo y análisis de la información.

En líneas generales, el CC probablemente lo realizarán la(o) institución(es) designada(s) con las funciones de compilación, manejo y divulgación de la información de las salvaguardas del SIS. La comprobación cruzada de la información proveniente de diferentes fuentes antes de ser analizada (ya sea que se use en el SIS o no), puede ayudar a garantizar la calidad y consistencia de la información. Una vez que la información de las salvaguardas haya sido agrupada e interpretada por las instituciones designadas, la calidad y transparencia de un SIS puede mejorarse si la información también se somete a un proceso de CC.

Una vez que el SIS se encuentre en operación, con el tiempo, un país puede considerar involucrar a diferentes partes interesadas – departamentos gubernamentales a nivel nacional y subnacional; organizaciones civiles, personas del sector privado, comunidades locales, etc. – para asegurar la calidad de los productos del SIS, entre los cuales puede haber, por ejemplo, el resumen de la información sobre las salvaguardas. La revisión de este tipo puede ayudar a garantizar que el análisis y la interpretación de la información de las salvaguardas reflejen, tanto como sea posible, lo que sucede en el campo, así como las preocupaciones y prioridades de las partes interesadas. Este tipo de revisión de los productos del SIS puede mejorar la transparencia y credibilidad del sistema.

Un objetivo importante de los procedimientos de control de calidad y garantía puede ser documentar las lecciones aprendidas y la mejora con el tiempo de los procesos para recoger, analizar y manejar la información de las salvaguardas, lo cual es consistente con el enfoque escalonado de REDD+ en general, y con el SIS (y los resúmenes de información) en particular.

3.2.4 DIVULGACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN

Dos últimas funciones que pueden considerarse en el diseño de un SIS son:

- a) divulgación de la información orientada a audiencias para alcanzar los objetivos deseados; y
- b) uso de la información por parte de las partes interesadas, para satisfacer su variedad de necesidades y mandatos.

Debe recalarse que, además de tener en funcionamiento un SIS, se requiere un documento de divulgación internacional para recibir los pagos con base en los resultados de REDD+ bajo la CMNUCC (por ejemplo un resumen de información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas de Cancún a lo largo de la implementación de las acciones de REDD+). Algunas de las conexiones entre las consideraciones de diseño del SIS y el desarrollo de resúmenes de información sobre salvaguardas se discuten en la [sección 3.5](#).

Está más allá del alcance de este documento explicar en detalle los potenciales usos múltiples de la información de las salvaguardas, desde informar las decisiones internacionales sobre

Recuadro 8: Divulgación de la información sobre las salvaguardas mediante la plataforma web del sistema nacional de monitoreo de bosques en Zambia

Zambia se encuentra en el proceso de desarrollar un SIS que se basa en varios sistemas de información existentes, incluyendo el registro de la Agencia De Manejo Ambiental de Zambia (ZEMA de sus siglas en inglés) y en la plataforma web del sistema nacional de monitoreo de bosques (SNMB). La ZEMA es la agencia del Gobierno cuyo mandato es brindar informes ambientales a todos los acuerdos internacionales de los cuales Zambia hace parte, y finalmente brindará la información sobre las salvaguardas a la CMNUCC.

Zambia ha elegido implementar REDD+ a nivel del paisaje. En cada localidad, una organización no gubernamental (ONG) apropiada e independiente, recogerá la información sobre salvaguardas. La información recogida se determinará sobre la base de las necesidades específicas a la localidad y esta información se presentará a la ZEMA para elaborar el informe. Se espera que para cumplir esta misión, la ONG trabaje de cerca con las Unidades Sectoriales de Implementación del Gobierno para REDD+ (por ejemplo, gobierno local, energía, forestería, agricultura, comercio e industria) y con las administraciones de nivel subnacional. La información sobre las salvaguardas que en consecuencia será recogida, se compilará y archivará en el registro nacional operado por la ZEMA.

Luego Zambia usará la plataforma virtual de su moderno SNMF para divulgar la información sobre las salvaguardas a nivel nacional. El SNMF está diseñado en torno a diez laboratorios provinciales de monitoreo de bosques que envían información a un laboratorio central de monitoreo de bosques mediante el portal web. Este portal web también se usará para compartir información de manera pública al publicar informes bianuales y se ha integrado un REDD+ wiki para facilitar las discusiones con los interesados sobre el contenido de esta información.

Fuente: Zambia (2015)

pagos basados en resultados, hasta la mejora de la responsabilidad democrática. En este documento se trazan las consideraciones adicionales para la estrategia de país de divulgación de la información sobre salvaguardas, las cuales incluyen: audiencia, accesibilidad, estructura y frecuencia de los informes. En el [Recuadro 8](#) se expone un ejemplo de cómo algunos aspectos de la divulgación de la información de salvaguardas se están considerando durante el desarrollo del SIS en Zambia.

Audiencia – Los objetivos generales del SIS de un país ([sección 3.1](#)) determinarán las opciones de divulgación, las cuales pueden adaptarse para alcanzar la audiencia a la que se orienta, cada una con necesidades diferentes de información. Los análisis de las partes interesadas y de las instituciones, conducidos como parte del proceso de preparación de REDD+, pueden ser de ayuda al identificar las audiencias que recibirán la información del SIS a escalas diferentes (internacional, nacional, subnacional y local), a través de las divisiones administrativas (sector público, privado y de sociedad civil, así como pobladores indígenas y comunidades locales).

Accesibilidad – Junto con la transparencia, la accesibilidad es una característica importante del SIS incluida en las orientaciones de Durban y una consideración clave al evaluar opciones de divulgación de la información sobre salvaguardas. Muchos países están considerando portales online para la divulgación de la información sobre salvaguardas, lo cual en algunos casos se integrará a las plataformas web que funcionan para los SNMF. Estas plataformas

pueden permitir la visualización de información espacial relacionada con las salvaguardas, y brinda niveles diferenciados de acceso (descarga) y presentación (carga) de información, específicos a los actores. Estas soluciones tecnológicas pueden no ser apropiadas para alcanzar actores con limitaciones para acceder a información en línea. Para abordar algunos de estos retos se debe considerar la disponibilidad de la información en el idioma local, anuncios de radio, afiches en centros comunitarios, presentaciones verbales en asambleas de los pueblos, y otras opciones similares de divulgación.

Estructura – La estructura del contenido (como se discutió en la [sección 3.2.1](#)) puede variar a través de los diferentes productos de divulgación que un país decida desarrollar, dependiendo de los objetivos y la audiencia. La estructura de un SIS, como un marco de PCI, no necesariamente tiene que reflejarse en cada uno de los productos de divulgación, y no todas las necesidades de información del SIS necesitan comunicarse a todos los actores ([sección 3.5](#)).

Frecuencia – ¿Qué tan frecuentemente debe divulgarse la información a los diferentes actores para alcanzar los diferentes objetivos? Un país puede querer sincronizar la frecuencia de recolección de información para el SIS con la frecuencia de recolección de información de los sistemas y fuentes de información existentes. La información puede compartirse con más frecuencia a nivel nacional a diferencia de los que requiere a nivel internacional bajo la CMNUCC.

3.3 ARREGLOS INSTITUCIONALES DEL SIS

¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE DESEMPEÑAR LAS DIFERENTES FUNCIONES Y DE OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN?

Una consideración fundamental para el diseño del SIS se refiere a los arreglos institucionales para el diseño y la operación del sistema. De acuerdo con las orientaciones de la CMNUCC ([Recuadro 2](#)), un SIS debe basarse en sistemas existentes cuando sea apropiado. Un país puede elegir revisar de qué forma los mandatos institucionales de diferentes sistemas de información existentes cubren las funciones escogidas para alcanzar los objetivos del SIS, evaluar qué tan efectivos son, y determinar si son necesarios arreglos institucionales nuevos. En caso de que un SIS incorpore la participación de actores no estatales en una o más de sus funciones, serán imperativas las decisiones acerca de las funciones en las que colaborarán, la realimentación que brindarán y la participación de estos.

Mandatos institucionales y responsabilidades – las PLR relevantes a las salvaguardas que se discuten en la [Sección 2.2.4](#), pueden ayudar a definir los mandatos y las responsabilidades de instituciones gubernamentales existentes que pueden contribuir a un SIS. Se debe dar consideración a cómo estos mandatos y responsabilidades se implementan en la práctica. Esto incluye determinar qué arreglos institucionales están en operación para asegurar que el funcionamiento de los sistemas de información ([sección 3.2](#)) se encuentra operativo, y qué capacidades institucionales (financiera, humana, tecnológica) pueden fortalecerse para mejorar el funcionamiento del SIS. Esto será de particular relevancia al querer demostrar cómo están siendo respetadas las salvaguardas. Para ello, se necesitará información sobre cómo las PLR se han implementado en la práctica, así como los productos de su implementación, en términos de cambios ambientales y sociales en el terreno.

Por ejemplo, el Ministerio del Ambiente de un país puede ser la institución que se desempeña como punto focal para REDD+ y para reportar a la CMNUCC, así como el organismo que alberga uno o más sistemas con información sobre los recursos naturales y el manejo ambiental en el país. La administración forestal puede, sin embargo, conducir el inventario nacional forestal, mientras que la oficina de estadística puede conducir el censo nacional. En este caso, en tanto que el Ministerio del Ambiente se hace cargo del SIS, todas las otras instituciones relevantes necesitarían asegurar la cooperación para compartir la información con el SIS de forma oportuna y accesible.

Recuadro 9: Arreglos institucionales para los sistemas de información de las salvaguardas en Costa Rica

Costa Rica preparó la primera propuesta para su SIS con el apoyo del Programa ONU-REDD durante el periodo 2013-2014, así como una lista preliminar de indicadores para reportar cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas de Cancún. Esta propuesta incluyó el análisis de arreglos institucionales necesarios para que el SIS recoja, administre y reporte la información.

Con el objetivo de diseñar un SIS que use, cuando sea posible, los sistemas y fuentes existentes de información, en línea con la orientación de la CMNUCC, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica (FONAFIFO) se asoció con el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA), para crear un módulo de salvaguardas de REDD+ dentro del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). El SINIA está reconocido legalmente en la plataforma oficial de Costa Rica para gestionar y distribuir información nacional ambiental, en coordinación y asocio con diferentes instituciones y sectores. Adicionalmente, administra un sistema integrado de indicadores y estadísticas ambientales. También existe un módulo de información espacial, vinculado a la infraestructura de información espacial del Instituto Geográfico Nacional, el cual opera en conjunto con el Sistema Nacional de Información Territorial.

La información existente gestionada por estas relevantes instituciones nacionales, con la información generada por las instituciones responsables de los proyectos REDD+, conforma la base de la lista preliminar de indicadores para el SIS de Costa Rica. Esto se apoya en el concepto de emplear la información existente para garantizar la inclusión de información de alta calidad en el SIS, y aprovechar las sinergias para reportar, ahorrando tiempo y recursos. Se decidió que las instituciones a cargo de la gestión de las diferentes fuentes de información del SIS compilarían la información para generar informes e indicadores. La inclusión de estos indicadores en el SINIA necesitará que la institución o instituciones responsables de la implementación de REDD+ use o usen los protocolos del CENIGA, los cuales reciben el apoyo del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

Aunque la institución que administrará el SIS no se ha identificado aún, existen planes para que la institución elegida genere y compile el resumen de información, el cual se entregaría al Instituto Nacional Meteorológico, institución responsable de preparar el informe de Costa Rica ante la CMNUCC. Un aspecto importante del proceso de preparación será definir el presupuesto y los recursos necesarios para que la institución responsable del SIS produzca de manera efectiva los resúmenes de información con información relevante y comparable a lo largo del tiempo. Costa Rica también ha reconocido que operar el SIS puede requerir el fortalecimiento de la capacidad financiera y/o técnica de las instituciones durante la fase de preparación de REDD+, de manera que puedan llevar a cabo las funciones necesarias relacionadas con la compilación, análisis y divulgación de la información.

Fuente: Costa Rica National Forestry Financing Fund (2015)

Los acuerdos entre instituciones para compartir información, tales como memorandos de entendimiento, pueden facilitar el intercambio de información al hacer explícito el arreglo institucional que se requiere para compartir la información, los objetivos de compartir tal información, así como las condiciones asociadas a este uso. Se pueden necesitar mecanismos similares a través de jerarquías administrativas, para permitir el flujo de información subnacional proveniente de varias fuentes y reunidas en un solo SIS nacional (UN-REDD Programme, 2015e).

Cubrir los vacíos en los arreglos institucionales – Cuando la evaluación de fuentes y/o sistemas de información existentes revela que estos no cubren los requisitos del SIS, pueden necesitarse mecanismos adecuados para cerrar estos vacíos de información. Esto puede involucrar la formación de capacidad en las instituciones relevantes, así como la expansión, cambio o creación de mandatos protocolos de compilación y gestión de la información. Otras fuentes de información del SIS pueden incluir organizaciones no gubernamentales, estándares industriales, políticas de responsabilidad social corporativa y el conocimiento tradicional o las prácticas consuetudinarias de las poblaciones indígenas y las comunidades locales. El papel de las instituciones no gubernamentales también puede considerarse para complementar los mecanismos institucionales con el Gobierno, y pueden contribuir a las medidas para llenar los vacíos. Los estándares industriales y las políticas de responsabilidad social corporativa, así como el conocimiento tradicional y las prácticas y técnicas consuetudinarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales, pueden contribuir a demostrar que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas.

En el [Recuadro 9](#) se incluye en ejemplo de arreglo institucional en el SIS de Costa Rica.

Recuadro 10: Perspectivas sobre consideraciones relacionadas con el costo de los sistemas de información de salvaguardas

- Dentro del contexto de mecanismos institucionales para la operación del SIS, al realizar su diseño se deben considerar la disponibilidad de recursos y las expectativas realistas sobre la disponibilidad presupuestaria y su distribución.
- Como parte del proceso de preparación más amplio de REDD+, el desarrollo del SIS se beneficiará tanto de la asistencia técnica y tecnológica, como de recursos financieros adecuados, nuevos y predecibles.
- El brindar regularmente actualizaciones de información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas puede ser solo una fracción del diseño y costo de desarrollo original del SIS, es decir que las inversiones iniciales pueden ser significativamente mayores que los costos operativos recurrentes.
- Operar un SIS probablemente demandará más tiempo y recursos humanos (como por ejemplo para comparar varias fuentes de información y analizar la información en el contexto del EN/PA,) que el presupuesto operativo directo para cubrir los costos de funcionamiento recurrentes.
- Las operaciones del SIS podrían incurrir solo en una fracción del costo de medir, reportar y verificar los resultados de REDD+, y aun así los beneficios de la información del SIS pueden ir más allá de REDD+, contribuyendo así a otros objetivos de política nacional tales como la sostenibilidad de los paisajes, la reducción de la pobreza, la conservación de la diversidad biológica, etc.
- La información de las salvaguardas sobre los riesgos de mitigación pueden brindar importante información a los inversionistas en las acciones de REDD+, y a quienes realizan pagos basados en resultados, lo cual puede afectar la confianza en el inversionista/donante y en consecuencia a los volúmenes de financiamiento de REDD+.
- Para asegurar el carácter costo-efectivo a lo largo de toda la operación de un SIS, puede ser de utilidad diversificar los objetivos del SIS para incrementar los retornos no monetarios de la inversión inicial.

Arreglos institucionales a través de múltiples escalas – Las consideraciones de la escala son transversales a lo largo de la identificación y definición de arreglos institucionales para un SIS. A pesar de que la CMNUCC requiere que un SIS brinde información a nivel nacional, los sistemas subnacionales podrían usarse para alimentar el SIS. Esto puede ser particularmente importante al proveer información sobre cómo están siendo respetadas las salvaguardas a lo largo del tiempo, es decir, demostrar cómo las PLR se han implementado, los beneficios sociales y ambientales producto de las acciones de REDD+ han mejorado, y los riesgos se han mitigado.

3.4 COSTOS DEL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS

Como se indicó antes, no se puede dar un plan genérico de SIS aplicable a nivel mundial o regional. Cada diseño de SIS del país y su operación, dependerán de los objetivos elegidos para el SIS por el país, así como de la disponibilidad y funcionalidad de mecanismos, mandatos y capacidades institucionales que ya existían.

El diseño y operación del SIS en cada país dependerá de los objetivos que haya escogido para el SIS, así como de la disponibilidad y funcionalidad de arreglos institucionales ya existentes y de los mandatos y capacidades. En consecuencia, los costos de desarrollar un SIS no se pueden determinar en términos monetarios absolutos. Sin embargo, un número de perspectivas de costo cualitativo y relativo del SIS han sido entregadas por países en desarrollo, donantes, sociedad civil y otros expertos técnicos que se consultaron para preparar este documento. Algunas de estas ideas iniciales se resumen en el [Recuadro 10](#).

3.5 RESÚMENES DE INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS

Además de desarrollar un SIS, el brindar resúmenes de información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas a lo largo de la implementación de las acciones REDD+, es un requisito clave que los países necesitan alcanzar bajo la CMNUCC. De hecho, el entregar el resumen más reciente de información al inicio de la implementación de las actividades REDD+, es una de las condiciones que los países en desarrollo deben cumplir para recibir los pagos basados en resultados REDD+.²⁹ Los resúmenes se deben entregar a la CMNUCC vía Comunicaciones Nacionales, o en entregas directas a la plataforma: [UNFCCC REDD+ Web Platform](#).³⁰

Una vez que el resumen de información haya sido presentado, la frecuencia de los resúmenes siguientes debe ser consistente con las disposiciones para la entrega de comunicaciones nacionales – cada cuatro años para los países del [Anexo I](#).³¹ El entregar un resumen de información directamente a la plataforma web REDD+ de la CMNUCC permitiría que un país entregue sus resúmenes de información con mayor frecuencia comparado con el ciclo de reporte de las Comunicaciones Nacionales, ya que las entregas a la plataforma pueden realizarse en cualquier momento.

Como se discutió en la [sección 3.2.4](#), estos resúmenes de información son uno de los canales principales para compartir la información sobre salvaguardas. Tales resúmenes brindan la

Recuadro 11: Resumen de información sobre salvaguardas de Brasil

El resumen de información de Brasil explica cómo las salvaguardas de Cancún se aplican en las acciones de Brasil para reducir emisiones de deforestación en el bioma amazónico, implementado mediante el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en el Amazonas entre 2006 y 2010, así como proyectos financiados por pagos basados en resultados REDD+ recibidos a través del Fondo Amazonia. El resumen explica cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas de Cancún por medio de las salvaguardas del Fondo Amazonia. Los principios y criterios sociales y ambientales de REDD+, un producto liderado por la sociedad civil, producto de un proceso de múltiples partes interesadas en 2010, sirvió como referencia para definir las salvaguardas del Fondo Amazonia, las cuales se comparan con las salvaguardas de Cancún en el resumen informativo.

El resumen presenta en sí mismo una evaluación preliminar no exhaustiva de la implementación de las salvaguardas de Cancún por parte de Brasil. El objetivo es dar el primer paso hacia la creación de un proceso de diálogo efectivo con la sociedad brasilera sobre la implementación de las salvaguardas de Cancún y sobre la creación del SIS, reconociendo que su implementación efectiva debe apoyarse en un enfoque gradual y participativo.

El resumen de información también describe los marcos legales e institucionales existentes que son relevantes para abordar y respetar las salvaguardas de Cancún, así como el listado de algunos sistemas de información ambiental existentes que se espera sean relevantes para el futuro desarrollo del SIS de Brasil. La información sobre el proceso preliminar de creación del SIS también se delinea, señalando que desde el punto de vista de Brasil:

“...el resumen de información y el SIS de REDD+ son dos instrumentos diferentes. El primero pretende brindar información sobre la implementación de las salvaguardas de Cancún con respecto a los resultados por los cuales se reclamará el pago. Un documento así, presentado de manera regular, ofrece un panorama de la implementación de las salvaguardas, enfocado en los resultados REDD+ y como requisito para acceder a los pagos de REDD+. El segundo es un sistema que, en Brasil, aún está en sus estados iniciales de desarrollo y debe permitir el monitoreo constante de la implementación de las salvaguardas de REDD+ en Brasil. Cuando el SIS de REDD+ se encuentre operando completamente, el país podrá generar su resumen de información a partir de este. Sin embargo, por el momento este resumen de información sobre salvaguardas tuvo como base las fuentes existentes de información (sistemas de información, sitios web, informes, etc.) y los marcos legales e institucionales relevantes que se encuentran operando”.

Fuente: Ministry of the Environment (2015)

oportunidad a los países de demostrar a la comunidad internacional (por ejemplo, donantes y otros actores interesados) que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas a lo largo de la implementación de las acciones REDD+ bajo el EN/PA. En tanto que un SIS es un sistema nacional, los resúmenes de información son principalmente para audiencias internacionales, aunque pueden ser de utilidad también para audiencias nacionales. Los actores del país también pueden estar interesados en información más detallada que la que se brinda en el resumen de información entregado a la CMNUCC.

Cabe anotarse que no hay requisitos explícitos para que los resúmenes de información sean productos de un SIS. Ciertamente, la primera entrega de un resumen de información a la CMNUCC hecha por Brasil ([Recuadro 11](#)), se realizó con anticipación al diseño del SIS del país, y mucho menos de su desarrollo. Un número de países, incluyendo Brasil en su primer resumen, reconocen que una vez establecido, su SIS nacional informaría de manera lógica la preparación de todos los futuros resúmenes de información. La noción del resumen de información como un producto de un SIS fue ampliamente reconocida por muchos actores consultados durante la redacción de este documento, especialmente dado que ambos son requisitos de la CMNUCC para recibir los pagos basados en resultados REDD+.

Como se indicó a lo largo de este documento, el SIS puede brindar una base sólida, si no esencial, para desarrollar un resumen de información sobre salvaguardas, brindando transparencia, consistencia, efectividad y el carácter comprensivo a las salvaguardas. Al igual que para un SIS, no existe a la fecha una estructura requerida por la CMNUCC para el resumen informativo sobre salvaguardas de un país. Con base en las opciones de estructura de la información que un SIS puede tener a nivel nacional ([sección 3.2.1](#)), un resumen puede conformarse de a) un resumen narrativo; b) un resumen de la información de acuerdo a los indicadores; c) un marco detallado de PCI; o d) una combinación de todas las estructuras, dependiendo de la naturaleza de la salvaguarda.

Al interior del proceso de la CMNUCC en junio de 2015 se propusieron las orientaciones sobre el contenido de los resúmenes de información. El Órgano Subsidiario de Asesoría Científica y Técnica de la CMNUCC al concluir su consideración durante la decimoséptima Conferencia de las Partes (COP) ante la CMNUCC (2011) solicita “más orientación para asegurar la transparencia, consistencia, efectividad y carácter comprensivo al informar sobre cómo todas las salvaguardas [de Cancún]...están siendo abordadas y respetadas”, y propone un borrador de decisión para su adopción durante la COP21 en París (noviembre-diciembre de 2015). Este borrador de decisión indica los siguientes contenidos requeridos o (fuertemente) incentivados en el resumen de información:

- información sobre qué actividades REDD+ están incluidas en el resumen información;
- información sobre las circunstancias nacionales relevantes para abordar y respetar las salvaguardas;
- una descripción de cada salvaguarda de acuerdo a las circunstancias nacionales;
- una descripción de los sistemas existentes (incluyendo el SIS) y de procesos relevantes para abordar y respetar las salvaguardas; y
- cualquier información adicional relevante a las salvaguardas

La estructura del SIS puede influir de manera importante en la estructura de los resúmenes de información, y viceversa. Las decisiones sobre el diseño del SIS, respecto a los objetivos, funciones y arreglos institucionales pueden facilitar y contribuir en la preparación de un resumen de información sobre salvaguardas. Los países pueden, por ejemplo, afirmar que un objetivo explícito de su SIS es brindar información al resumen, lo cual se reflejaría en las decisiones hechas en torno a las funciones del SIS:

- **compilación y manejo de la información** – ¿qué información es necesaria en el resumen para demostrar cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas a lo largo de la implementación de las acciones de REDD+?
- **análisis e interpretación de la información** – ¿qué análisis debe realizarse para mostrar qué salvaguardas han sido abordadas y respetadas en relación a la implementación de EN/PA, incluyendo la atribución de los resultados a acciones específicas de REDD+?
- **control de calidad y garantía de la información** – ¿la información incluida en el resumen refleja la realidad en el terreno y que la interpretación de la información es aceptada por diferentes actores?, es decir ¿el resumen presenta una descripción creíble de cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas?

- **divulgación y uso de la información** – ¿qué información necesita ser compartida en el resumen y qué información no debe compartirse en el resumen? ¿el resumen tendrá aplicaciones y audiencias nacionales?

Los mecanismos institucionales para un SIS, como se ilustran en el ejemplo de Costa Rica ([Recuadro 9](#)), también pueden tener en cuenta la(s) institución(es) que estarán a cargo de la preparación del resumen de información, especificando cómo puede ser compartida la información entre instituciones y divulgada para la elaboración del resumen informativo. La garantía de calidad – la evaluación, revisión y validación de los resúmenes informativos – es una función del SIS, que ya ha identificado un número de países y de organizaciones de la sociedad civil, como un potencial punto de entrada valioso para que los actores no estatales se involucren. En los lugares donde el SIS puede depender en gran medida, o totalmente, de arreglos institucionales, la evaluación nacional de los resúmenes mediante consulta o participación de múltiples actores, puede presentar una oportunidad importante para fortalecer la transparencia, consistencia, efectividad y carácter comprensivo deseados y ya convenidos (es decir credibilidad en general) de la información de las salvaguardas.

Se espera que la comunidad internacional, incluyendo fuentes futuras de pagos por resultados de REDD+, busquen transparencia y evidencia de continuas mejoras en la calidad de la información de los resúmenes presentados por países (Braña Varela et al., 2014). La producción de resúmenes de información con base en el contenido y estructura posible del SIS, puede facilitar las mejoras en la calidad de la información entre un resumen y el siguiente.

Mejorar la información compartida a nivel internacional también será importante para documentar los cambios en los impulsores de la deforestación y la degradación del bosque, correspondiente a las acciones de REDD+, y en consecuencia, para el alcance y prioridades del enfoque de un país a las salvaguardas, las cuales cambiarán probablemente con el tiempo de acuerdo al progreso en la implementación de EN/AP. Junto a este cambio y refinamiento del diseño e implementación de EN/AP llegarán capacidades más complejas y potenciales ambiciones mayores respecto de las salvaguardas, lo cual se reflejará en el resumen informativo más reciente del país. Este será particularmente el caso para la información sobre cómo están siendo respetadas las salvaguardas (es decir mejoras en la *implementación en la práctica* de las PLR) junto con los *resultados positivos* de tal implementación, y deben documentarse de un resumen de información al siguiente.





PARTE IV CONCLUSIONES

4

Este documento delinea algunas consideraciones prácticas de diseño que pueden ayudar a los países en su desarrollo de un SIS, a lo largo de las diferentes fases de REDD+. Al sugerir posibles elementos de diseño del SIS, así como enfoques más amplios de país a los procesos de salvaguardas que pueden influir en el desarrollo del SIS³³, este documento es un intento preliminar para consolidar el pensamiento de las partes interesadas y la experiencia en el diseño del SIS, a través de varias instancias, con la esperanza de que estimule en el futuro nuevas investigaciones que resulten en apoyo técnico mejorado a los países.

Un número de mensajes relacionados con el diseño del SIS pueden recalcar al revisar las consideraciones prácticas de diseño discutidas en este documento. En primer lugar, el diseño y las operaciones del SIS serán diferentes en cada país debido a las circunstancias nacionales diversas, los marcos legales e institucionales existentes, y las acciones elegidas de REDD+. En consecuencia, un modelo “talla única” no se puede formular a nivel mundial o regional. Las consideraciones de diseño en este documento – objetivos, funciones y arreglos institucionales – son un intento para brindar elementos aplicables a nivel mundial que pueden ser adaptados a los contextos específicos de los países.

En segundo lugar, el desarrollo de un SIS no necesita el establecimiento de un sistema completamente nuevo. Algunos países pueden elegir desarrollar sistemas nuevos en lugar de partir de sistemas existentes limitados (o de funcionalidad limitada). Sin embargo, para muchos países probablemente sea más costo-efectivo a largo plazo, desarrollar un SIS a partir de la combinación de sistemas de información, fuentes y mecanismos institucionales existentes para alcanzar los objetivos propuestos del el SIS.

En tercer lugar, antes de embarcarse en un proceso detallado del SIS, puede ser de utilidad tener en cuenta pasos importantes en el proceso más amplio de desarrollar el enfoque de las salvaguardas en el país, el cual puede influir en el diseño del SIS. En consultas con los actores interesados y en sus experiencias se han identificado tales pasos, incluyendo: a) definición de las metas, el alcance y la escala de la aplicación de las salvaguardas; b) evaluación de los beneficios y riesgos de las acciones REDD+; c) clarificación de las salvaguardas de Cancún (y posiblemente de otras) de acuerdo a las circunstancias nacionales; y d) identificación, evaluación y fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza existentes que pueden emplearse para abordar y respetar las salvaguardas a lo largo de la implementación de REDD+.

Por último, un SIS provee una base sólida para desarrollar resúmenes de información sobre salvaguardas. Partiendo del SIS, la calidad, confiabilidad y credibilidad de la información contenida en los resúmenes, se puede mejorar de manera significativa.

Con estos mensajes clave en mente, y tomando en cuenta las consideraciones más detalladas que se ofrecen en este documento, los países REDD+ pueden adaptar el contenido que se presenta acá a sus contextos nacionales, en la medida en que desarrollan el proceso de diseñar y poner en funcionamiento un SIS operativo y sostenible.

REFERENCIAS

- Boyle, J. and Murphy, D. 2012. Designing Effective REDD+ Safeguard Information Systems: Building on existing systems and country experiences. International Institute for Sustainable Development, Winnipeg. Available at: http://www.asb.cgiar.org/PDFwebdocs/redd_sis_building_existing_systems_report.pdf
- BP REDD+. 2014. Discussion Paper No. 2/2014: A REDD+ Jurisdictional Approach to Achieve Green Development in Indonesia. Badan Pengelola REDD+ (BP REDD+), Jakarta.
- Braña Varela, J., Lee, D., Rey Christen, D., and Swan, S.R. 2014. REDD+ Safeguards: Practical Considerations for Developing a Summary of Information. Meridian Institute, Washington, DC. Available at: <http://www.merid.org/reddsafeguards>.
- CSE 2013. Principles, Criteria and Indicators for a System for Providing Information on REDD+ Safeguards Implementation (SIS-REDD+) in Indonesia. Centre for Standardization and Environment (CSE), Ministry of Forestry, and Forests and Climate Change Programme, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Jakarta. Available at: http://www.forclime.org/documents/publications/forclime/Book_of_Principles_Criteria_and_Indicators_for_REDD.pdf
- CONAFOR y UN-REDD. 2015. Borrador. Sistemas de Información y Mecanismos de Reporte y Seguimiento existentes en México y relevantes al diseño del Sistema de Información de Salvaguardas. Comisión Nacional Forestal de México (CONAFOR), Guadalajara, and United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Panama. [In Spanish]
- CONAFOR. 2014. Designing a national safeguards system in Mexico. National Forestry Commission of Mexico (CONAFOR), Guadalajara. Available at: [http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/35/6358Designing%20a%20National%20Safeguards%20System%20\(Versi%C3%B3n%20en%20Ingl%C3%A9s\).pdf](http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/35/6358Designing%20a%20National%20Safeguards%20System%20(Versi%C3%B3n%20en%20Ingl%C3%A9s).pdf)
- Cowling, P., DeValue, K. and Rosenbaum, K. 2014. Assessing forest governance: A Practical Guide to Data Collection, Analysis & Use. PROFOR and FAO. Washington, DC. Available at: <http://www.fao.org/3/a-i3918e.pdf>
- de La Rochefordiere, A. and Van Laake, P. March 2014. 5.2 Synergies between the TLAS and the National Forest Monitoring System. ETFRN news 55: Linking FLEGT and REDD+ to Improve Forest Governance. European Tropical Forest Research Network (ETFRN), Wageningen. Available at: http://www.etfrn.org/file.php/242/5.2rochefordiere_laake.pdf.
- FAO 2015. Criteria and indicators for sustainable forest management. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Available at: <http://www.fao.org/forestry/ci/en/>
- Fonaffo. 2015. Summary: Proposal for REDD's Safeguards Information System in REDD adopted by the COP 16 of the UN Framework Convention on Climate Change. Costa Rica Ministry of Environment and Energy, National Forestry Financing Fund (Fonaffo), San José. Available at: http://www.fonaffo.go.cr/proyectos/finalizados/SIS-REDD_Summary.pdf
- ITTO 2005. Revised ITTO criteria and indicators for the sustainable management of tropical forests including reporting format. ITTO Policy Development Series No 15. International Tropical Timber Organisation (ITTO), Yokohama. Available at: http://www.itto.int/policypapers_guidelines/
- ITTO 2014. Criteria & Indicators. International Tropical Timber Organisation (ITTO). Available at: <http://www.itto.int/feature04/>
- MEF 2014. Indonesian Approach to REDD+ Safeguards and Safeguards Information System: Summary. Ministry of Environment and Forestry (MEF), Jakarta.
- MEF 2015. Safeguards Information System for REDD+ in Indonesia: moving towards on Operational SIS-REDD+. Ministry of Environment and Forestry (MEF), Jakarta.
- Menton, M., Ferguson, C., Lelmu-Brown, R., Leonard, S., Brockhaus, M., Duchelle, A.E., Martius, C. 2014. Further guidance for REDD+ safeguard information systems? An analysis of positions in the UNFCCC negotiations. CIFOR Infobrief no. 99. Center for International Forestry Research (CIFOR), Bogor. Available at: http://www.cifor.org/publications/pdf_files/infobrief/5199-infobrief.pdf
- Merckx, V., Schrader, S., Obersteiner, M., Bottrill, L., and Riano Paramo, C. March 2014. 5.1 TLAS and REDD+ measurement, reporting and verification in DRC. ETFRN news 55: Linking FLEGT and REDD+ to Improve Forest Governance. European Tropical Forest Research Network (ETFRN), Wageningen. Available at: www.etfrn.org/file.php/241/5.1merckx_schrader_obersteiner_bottrill_paramo.pdf
- Ministry of the Environment. 2015. Summary of information on how the Cancun safeguards were addressed and respected by Brazil throughout the implementation of actions to reduce emissions from deforestation in the Amazon biome between 2006 and 2010. Ministry of the Environment, Secretariat for Climate Change and Environmental Quality, Department of Policies to Combat Deforestation and Climate Change and Forests Division, Brasilia. Available at: https://unfccc.int/files/land_use_and_climate_change/redd_web_platform/application/pdf/brazil_safeguards_summary_final20150508.pdf

- Ministerio del Ambiente, Programa Nacional Conjunto ONU-REDD y Conservación Internacional – Ecuador. 2014. Documento Metodológico para el Diseño del Sistema de Información de Salvaguardas para REDD+. Ecuador, Quito. [In Spanish]
- Rey, D. & Swan, S.R. 2014. A Country-led Safeguards Approach: Guidelines for National REDD+ Programmes. SNV – The Netherlands Development Organisation, REDD+ Programme, Ho Chi Minh City. Available at: <http://www.snvworld.org/en/redd/publications/a-country-led-safeguards-approach-guidelines-for-national-redd-programmes>
- UN-REDD Programme 2015a. Country Approaches to Safeguards. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Geneva. Available at: http://www.unredd.net/index.php?view=document&alias=12993-un-redd-safeguards-flyer-july-2014-12993&category_slug=safeguards-multiple-benefits-297&layout=default&option=com_docman&Itemid=134
- UN-REDD Programme 2015b. Asia-Pacific Factsheet - Safeguards & SIS: Indonesia. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Bangkok. Available at: http://www.unredd.net/index.php?view=document&alias=14355-summary-of-country-safeguards-indonesia&category_slug=asia-pacific-un-redd-expert-consultation-event-on-safeguards-and-sis-march-2015&layout=default&option=com_docman&Itemid=134
- UN-REDD Programme 2015c. Asia-Pacific Information Note “Cancun Safeguards, SIS and Summary of Information”. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Bangkok. Available at: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=document&alias=14034-safeguards-and-sis-information-note&category_slug=information-notes-and-lessons-learned&Itemid=134
- UN-REDD Programme 2015d. Asia-Pacific Factsheet - Safeguards & SIS: Malaysia. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Bangkok. Available at: http://www.unredd.net/index.php?view=document&alias=14354-summary-of-country-safeguards-malaysia&category_slug=asia-pacific-un-redd-expert-consultation-event-on-safeguards-and-sis-march-2015&layout=default&option=com_docman&Itemid=134
- UN-REDD Programme. 2015e. Data accessibility in the context of REDD+: Challenges for National Forest Monitoring Systems and possible legal responses. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Geneva.
- UN-REDD Programme 2014b. Participatory governance assessment: taking stock of REDD+ governance in Lam Dong province, Viet Nam. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Hanoi. Available at: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=document&alias=13887-pga-report-taking-stock-of-redd-in-lam-dong-province-vietnam-2014-13887&category_slug=pga-in-viet-nam-1260&Itemid=134
- UN-REDD Programme 2013a. Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Geneva. Available at: http://www.unredd.net/index.php?view=document&alias=11892-un-redd-framework-for-supporting-the-development-of-country-approaches-to-safeguards-en-11892&category_slug=information-session-2-support-to-the-3381&layout=default&option=com_docman&Itemid=134
- UN-REDD Programme 2013b. National Forest Monitoring Systems: Monitoring and Measurement, Reporting and Verification (M & MRV) in the context of REDD+ Activities. United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme), Geneva. Available at: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=document&alias=12345-national-forest-monitoring-systems-monitoring-and-measurement-reporting-and-verification-m-mrv-in-the-context-of-redd-activities-12345&category_slug=other-useful-presentations-and-materials-3439&Itemid=134
- Zambia (2015) National Strategy to Reduce Emissions from Deforestation and Forest Degradation (REDD+), Lusaka.



ANEXO I GLOSARIO DE TÉRMINOS CLAVE EMPLEADOS EN ESTE DOCUMENTO³⁴

Término	Definición	Fuente
Abordaje de las salvaguardas	Asegurar que un conjunto coherente de políticas, leyes y regulaciones (PLR), y los mecanismos institucionales asociados, están en marcha para hacer frente a los potenciales beneficios y riesgos asociados a las acciones REDD+, y al hacerlo, permitir la aplicación de las salvaguardas de Cancún en el contexto del país y para alcanzar las metas de las salvaguardas del país.	Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards y UN-REDD Programme Benefits and Risk Tool (BeRT) v2: User Guide
Actividades plus	Aquellas actividades adicionadas bajo la CMNUCC que constituyen el “plus” en REDD+, es decir: (c) Conservación de las reservas de carbono del bosque; (d) Manejo sostenible del bosque (e) Mejoramiento de las reservas de carbono forestal.	
Alcance del enfoque de país a las salvaguardas	Las actividades a ser cubiertas por las salvaguardas como sea definido por el país. Los requerimientos de la CMNUCC indican que las salvaguardas sean aplicadas a todas las actividades REDD+ relevantes, es decir las políticas y medidas identificadas en la Estrategia Nacional/Plan de Acción. Un país puede ir más allá del sector forestal e incluir otros sectores de uso de la tierra que son impulsores clave de la deforestación y la degradación del bosque, y puede aplicar las salvaguardas a un alcance más amplio que el de REDD+, con miras a atraer otras fuentes de inversión y alcanzar objetivos de políticas nacionales.	Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards
Aplicación de las salvaguardas	Emplear las salvaguardas de Cancún (y otras), según se han aclarado en el contexto específico al país, a través de sus existentes, fortalecidas y nuevas PLR, y los mecanismos institucionales asociados a su implementación y cumplimiento, para hacer frente a los potenciales beneficios y riesgos asociados con las acciones de REDD+. Las salvaguardas son aplicadas a las acciones de REDD+ para mitigar, manejar o eliminar los riesgos, así como mejorar los beneficios, de tales acciones. Mientras que los asuntos ambientales y sociales – como la gobernanza forestal, los derechos de poblaciones indígenas, la conservación de la diversidad biológica, etc.– son los que están siendo salvaguardados. (Las acciones REDD+ no son salvaguardadas per se). <i>cf.</i> alcance del enfoque de país a las salvaguardas	Este informe
Clarificación de las salvaguardas	La identificación y documentación de una explicación detallada de cada uno de los siete principios amplios incorporados en las salvaguardas de Cancún, en términos de su contenido esencial. Esto puede comprender temas, criterios, indicadores o descripciones narrativas específicos al país, en relación con las acciones de REDD+ comprendidas en la estrategia o en el plan de acción nacional. También conocido como contextualización, explicación, interpretación, especificación o desglose de salvaguardas.	Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards y Meridian paper on REDD+ Safeguards: Practical Considerations for Developing a Summary of Information
Enfoque del país a las salvaguardas	Un país (principalmente un Gobierno) lidera el proceso de respuesta a los requerimientos internacionales de las salvaguardas de REDD+ (salvaguardas de Cancún de la CMNUCC y de otras salvaguardas apropiadas), de forma que esté en armonía con los objetivos de políticas nacionales, al basarse en mecanismos institucionales existentes. Estos mecanismos institucionales empleados para operar las salvaguardas de Cancún (y otras), comprende tres elementos centrales: 1. Políticas, leyes y regulaciones (PLR) que definen por escrito lo que se necesita hacer para apoyar la implementación de las acciones de REDD+ de forma consistente con las salvaguardas de Cancún (y de otras), es decir cómo se están abordando las salvaguardas. Los PLR principalmente son normas de derecho codificadas, pero también pueden incluir políticas de responsabilidad social corporativa, estándares industriales y normas consuetudinarias de poblaciones indígenas y comunidades locales. 2. Mecanismos institucionales – mandatos, procedimientos y capacidades que aseguran que las PLR relevantes en realidad están siendo implementadas y cumplidas en la práctica – es decir cómo están siendo respetadas las salvaguardas. Tales mecanismos típicamente son institucionalizados dentro del sector público, privado o de la sociedad civil, pero también pueden involucrar mecanismos para fortalecer las capacidades individuales de los ciudadanos, incluyendo a las poblaciones indígenas y las comunidades locales, para implementar y cumplir los PLR relevantes. 3. Sistemas de información que coleccionan y ponen a disposición la información sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas de REDD+ mediante la implementación de REDD+.	Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards

Término	Definición	Fuente
Escala de implementación de REDD+	<p>Se refiere al nivel geográfico y al área(s) en los cuales un país pretende implementar las acciones de REDD+ (es decir el área cubierta por el nivel de referencia forestal/nivel de emisiones forestales, en relación al monitoreo y medición, reporte y verificación de la reducción de emisiones/mejoramiento de las remociones).</p> <p>La CMNUCC requiere que las estrategias nacionales/planes de acción (EN/PA) de REDD+, los sistemas de monitoreo de bosques y los sistemas de información de salvaguardas sean desarrollados a nivel nacional, recalcando el papel crucial del Gobierno nacional para hacer frente a los impulsores de la deforestación y la degradación del bosque (además de cualquier barrera a las actividades plus) que no pueden ser tratadas solo a nivel subnacional. Sin embargo, un país puede optar por enfocar sus esfuerzos de REDD+ en sus EN/PA en una o más áreas clave de nivel <i>subnacional</i>, lo cual puede corresponder con, o ser más grande que, el área(s) en la cual se busca percibir los pagos por resultados de mitigación del cambio climático.</p>	<p>Adaptado de: UN-REDD Programme REDD+ Academy Learning Journal: 4. National Strategies or Action Plans</p>
Mecanismos institucionales	<p>En el contexto de las salvaguardas de REDD+, los mecanismos institucionales se refieren a instituciones (formales e informales, estatales y no estatales), sus mandatos, procedimientos y capacidades para implementar las políticas, leyes y regulaciones de un país, (junto con los estándares del sector privado y las normas consuetudinarias de las comunidades locales), que sirven para definir quién será el responsable de asegurar que las salvaguardas sean respetadas al implementar las actividades de REDD+. Esto puede incluir mecanismos de fortalecimiento de la capacidad de diferentes actores respecto a las salvaguardas.</p>	<p>Adaptado de: Meridian paper on REDD+ Safeguards: Practical Considerations for Developing a Summary of Information</p>
Objetivos del enfoque de país a las salvaguardas	<p>Expresión de los objetivos de las políticas que un país desea alcanzar mediante su enfoque a las salvaguardas, incluyendo, pero no necesariamente limitado a los requerimientos de la CMNUCC para REDD+. Las salvaguardas de Cancún son requerimientos básicos para poder obtener pagos con base en resultados REDD+ bajo la CMNUCC, pero un país también puede considerar otros requerimientos bi/multilaterales de salvaguardas, por ejemplo, las Políticas Operativas del Banco Mundial requeridas por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques. Se puede dar consideración a los requerimientos de salvaguardas y expectativas de los inversionistas en las actividades de REDD+, así como de los compradores de reducción verificada/remociones mejoradas de emisiones.</p> <p>La definición de los objetivos de las salvaguardas también significa el tener en cuenta qué políticas nacionales pueden beneficiarse al abordar y respetar las salvaguardas de REDD+. Los objetivos de las salvaguardas deben ser consistentes con los objetivos generales del país para REDD+ en términos de beneficios adicionales, más allá de la mitigación del cambio climático, como la reducción de la pobreza o la conservación de la diversidad biológica. Por último, los objetivos de las salvaguardas se tratan de las expectativas del país a cerca de los productos de tipo social y ambiental producto de su involucramiento en REDD+.</p>	<p>Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards</p>
Políticas, leyes y regulaciones (PLR)	<p>Políticas, leyes y regulaciones (PLR), así como planes operativos y programas de implementación de estas PLR, que sirven para definir cómo las salvaguardas están siendo aplicadas al implementar las actividades de REDD+.</p> <p>Políticas: orientación estratégica preparada por una institución (típicamente, pero no de manera exclusiva, gubernamental) y que describe una visión y una dirección política para abordar un asunto específico.</p> <p>Leyes: actos jurídicamente vinculantes, promulgados por un organismo legislativo (por ejemplo el parlamento), que típicamente crean derechos y obligaciones que pueden ser hacer cumplir de manera judicialmente.</p> <p>Regulaciones: emitidas por un organismo ejecutivo (por ejemplo un ministerio) como un instrumento legal vinculante para aplicar las leyes y para brindar directivas operacionales.</p> <p>Algunas PLR también pueden server como políticas y medidas (PYM), para reducir las emisiones de gases tipo invernadero o mejorar su remoción, como se transmite en la Estrategia Nacional REDD+/Plan de Acción. Por ejemplo, una política para designar nuevas áreas protegidas, orientadas a sitios de conservación importantes y la potencial reducción de emisiones/mejora en la remoción, es una PYM de REDD+ como una PLR de salvaguarda.</p>	<p>Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards</p>

Término	Definición	Fuente
REDD+ actions	<p>Políticas y/o medidas nacionales y subnacionales específicas para hacer frente a los impulsores subyacentes de la deforestación y degradación del bosque, o para apoyar actividades plus más efectivas/extensivas, dentro de las cinco categorías de actividad de REDD+ convenidas bajo la CMNUCC:</p> <p>(a) Reducción de emisiones provenientes de la deforestación; (b) Reducción de emisiones provenientes de la degradación forestal; (c) Conservación de las reservas de carbono forestal; (d) Manejo forestal sostenible; y (e) Mejoramiento de las reservas de carbono de los bosques.</p>	<p>Adaptado de: ClientEarth: A Guide to Understanding and Implementing the UNFCCC REDD+ Safeguards</p>
Respetar las salvaguardas	<p>La aplicación de políticas, leyes y regulaciones, mediante mecanismos institucionales (e individuales) asociados, para garantizar que sean implementadas en la práctica y generen resultados reales y positivos en el terreno.</p>	<p>Adaptado de: UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards y Meridian paper on REDD+ Safeguards: Practical Considerations for Developing a Summary of Information</p>
Resumen de la información	<p>Un requerimiento de la CMNUCC para obtener los pagos con base en resultados REDD+. El resumen informativo es un medio por el cual los países REDD+ comunicarán internacionalmente a la CMNUCC la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas a lo largo de la implementación de REDD+. Probablemente (aunque no es requerido de forma explícita por la CMNUCC) sea un producto del sistema de información sobre salvaguardas (SIS) nacional.</p> <p>El resumen informativo puede ser visto como un medio por el cual cada país en desarrollo diga su "historia" sobre cómo están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas a lo largo de la implementación de las actividades REDD+, y por tanto de incrementar la transparencia. Este también puede incluir información cuantitativa y cualitativa con base en un SIS.</p>	<p>Adaptado de: Meridian paper on REDD+ Safeguards: Practical Considerations for Developing a Summary of Information Ver: UNFCCC Decision 12/CP.17</p>
Salvaguardas	<p><i>"Una medida que se toma para proteger a alguien o algo, o para prevenir algo indeseable"</i> (es decir no hacer daño). Las salvaguardas tienen amplia competencia y pueden aplicarse a un proyecto, conjunto de proyectos o más ampliamente a programas, al igual que también actúan como políticas.</p> <p>En el contexto de REDD+, las salvaguardas de Cancún también buscan de forma explícita mejorar los beneficios ambientales y sociales (es decir hacer el bien).</p>	<p>Diccionario Oxford</p>
Sistema de información sobre salvaguardas (SIS)	<p>Un sistema que provee información sobre cómo todas las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas mediante la implementación de las actividades de REDD+. Esto puede consistir en una combinación de sistemas y fuentes de información existentes, junto a nuevos sistemas o información para llenar los vacíos en la medida en que se necesite. Se requiere como una pieza clave en la arquitectura nacional de REDD+ (o "pilares del Marco de Varsovia para REDD+") bajo la CMNUCC, al igual que para la elegibilidad para obtener pagos con base en resultados REDD+.</p>	<p>UN-REDD Programme Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards</p>



ANEXO II EJEMPLOS SELECTOS DE FUENTES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES QUE PODRÍAN CONTRIBUIR A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS PARA REDD +

Tipo de sistema o fuente de información	Ejemplo de información relevante a las salvaguardas
Políticas, leyes y regulaciones nacionales o subnacionales	Incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> a) información sobre el ambiente apto para REDD+ b) qué se requiere por ley para operar las salvaguardas (por ejemplo informes que relaten sobre la aplicación de leyes de acceso a la información, específicamente secciones sobre recursos naturales) c) información sobre convenciones internacionales relevantes y acuerdos ratificados por el país (por ejemplo Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción para las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica) d) información sobre cómo las estructuras de gobernanza forestal establecidas por ley se cumplen en la práctica e) información sobre si los derechos de las poblaciones indígenas y las comunidades locales se reflejan en la legislación existente y cómo se reflejan en dicha legislación.
Censos nacionales y subnacionales	Información sobre la distribución de la población, los usuarios del bosque y los árboles fuera del bosque, empleo por sectores, etc.
Otros datos estadísticos de instituciones gubernamentales	PIB por actividad/sector; mercados de bienes; Ministerio de Justicia o registros jurídicos que pueden ayudar a abordar la efectividad de prácticas de cumplimiento de la ley; etc.
Registros territoriales y bases de datos catastrales	Información sobre las parcelas de tierra; uso de la tierra; demarcación/ límites: documentación de derechos de tenencia y de titulares de derechos; valor de la tierra; impuestos; disputas sobre derechos de tenencia; etc.
Informes de auditorías nacionales aplicadas al sector forestal o REDD+, por ejemplo auditorías lideradas por la sociedad civil, o auditorías ambientales institucionales realizadas por instituciones como el tribunal de cuentas	Información brindada por organismos supervisores sobre la implementación y manejo de áreas protegidas; puntuación de la comunidad del desempeño del Gobierno en temas específicos de gobernanza, etc.
Mecanismos de reparación de quejas	Realimentación e información relevante de los actores, incluyendo aquellos más marginados, como los pueblos indígenas, las mujeres, la juventud y los discapacitados, en relación con los impactos de las acciones de REDD+ y la efectividad de la implementación de las salvaguardas.
Proyecto- y estándares de REDD+ de nivel jurisdiccional tales como los Estándares de Verificación de Carbono; los Estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad; y la aplicación a nivel subnacional de los Estándares Sociales y Ambientales de REDD+	Principal-, criterios- e información de indicadores de nivel sobre gobernanza, políticas sociales y ambientales, procesos y resultados. En algunos casos, estos estándares de información han sido incorporados como criterios de selección en los registros nacionales de proyectos de sitio de REDD+.

Tipo de sistema o fuente de información	Ejemplo de información relevante a las salvaguardas
Informes nacionales y alternativos a las convenciones de derechos humanos (por ejemplo las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, informes a la Revisión Periódica Universal)	Información sobre la legislación nacional relacionada con los estándares internacionales de derechos humanos y su implementación, registros nacionales de derechos humanos, etc.
Procesos nacionales de monitoreo de bosques, incluyendo teledetección/monitoreo por satélite, inventarios forestales, inventarios de gases de efecto invernadero	Información geoespacial y de campo de la cobertura forestal y cambio en el uso de la tierra; medida de los recursos forestales; biodiversidad de especies forestales; funciones de productivas, protectoras y socioeconómicas de los bosques; etc.
Estándares de sostenibilidad del bosque, biocombustibles, uso de la tierra y bienes agrícolas, o sistemas de certificación, incluyendo informes de auditoría (por ejemplo Consejo de Administración Forestal; los Estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad; mesas redondas sobre biocombustibles, cacao, aceite de palma, soya)	Derechos de los trabajadores y condiciones de trabajo; derechos legales y consuetudinarios de pueblos indígenas; servicios ecosistémicos; áreas de alto valor de conservación; tenencia; medidas para la anticorrupción; cambio en el uso de la tierra; biodiversidad; técnicas de manejo de cosechas; conformidad con leyes locales, nacionales y ratificadas internacionalmente y convenciones de la OIT; compromiso de la comunidad; etc.
Sistemas de información ambiental	Uso y manejo de los recursos naturales, servicios de información sobre biodiversidad y ecosistemas, prácticas de manejo del bosque y cumplimiento de la ley.
Sistemas de informe de finanzas	Asignaciones presupuestarias asociadas a PLR relevantes y su implementación.
Normas consuetudinarias y PLR no estatutarias	Procedimientos de consentimiento libre, previo e informado; códigos de conducta voluntarios y prácticas consuetudinarias.
Plan de Acción sobre la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT de sus siglas en inglés) y el Sistema de Garantía Legal de los países del Acuerdo de Asociación Voluntario Cumplimiento de la Ley Forestal	Información sobre la legalidad de la producción maderera: <ul style="list-style-type: none"> a) definición nacional de legalidad de producción de madera, incluyendo leyes relevantes y criterios e indicadores para evaluar la legalidad de la producción de madera b) información georeferenciada de la conservación y producción forestal, incluyendo información sobre la producción de madera y desplazamiento de los productos madereros (a nivel de unidades de manejo forestal individuales) c) información sobre la conformidad dentro la cadena de suministro
Informes de indicadores nacionales, regionales e internacionales de manejo sostenible forestal, incluyendo procesos como la Organización Internacional de Maderas Tropicales, la Asociación de Países del Sureste Asiático, y los Procesos de Montreal	Información sobre áreas de conservación protegidas y procedimientos relevantes; prácticas y planes de aprovechamiento forestal; diversidad genética y de especies; lineamientos de manejo para la reducción/ explotación maderera de bajo impacto; utilización de productos maderables y no maderables; protección de la productividad del suelo y valores de captación aguas abajo; marco institucional; empleo en el sector forestal; participación comunitaria; etc.

Tipo de sistema o fuente de información	Ejemplo de información relevante a las salvaguardas
Estudios de Medición de Niveles de Vida	Contribución de los bosques y de los productos forestales a los ingresos de dinero a unidades familiares y economías de subsistencia; información sobre grupos de usuarios del bosque; beneficios comunitarios provenientes del uso de la tierra o de prácticas de manejo relacionados con el bosque; etc.
Informes de talleres o reuniones relevantes	Información sobre el compromiso de múltiples actores, partes interesadas clave, etc.
Otros sistemas o fuentes nacionales que apoyan la implementación y/o convenciones internacionales, por ejemplo, centros y redes de datos de biodiversidad, etc.	Información sobre la implementación de convenciones internacionales
Otras fuentes de información de relevancia validada nacionalmente, recogida por actores no estatales como pobladores indígenas, comunidades locales o la sociedad civil (por ejemplo monitoreo de bosques colaborativo o con base comunitaria)	Principalmente información sobre: <ul style="list-style-type: none"> a) Cambio en la cobertura forestal, calidad del bosque (incluyendo información sobre diversidad biológica) e impulsores de la deforestación y degradación forestal (es decir amenazas a los recursos forestales) b) Cambios en los medios de vida rurales (por ejemplo activos financieros, humanos, naturales, físicos y sociales), estrategias de supervivencia, bienestar humano, procedimientos de gobernanza



NOTAS FINALES

1. Algunas veces llamados “co beneficios”, “beneficios múltiples” o “beneficios no relacionados con el carbono” de REDD+.
2. A lo largo de este documento, las “acciones de REDD+” se refieren a políticas y medidas específicas, bajo las cinco categorías de actividades de REDD+ en virtud de lo acordado en la CMNUCC (Decisión 1/CP.16 párrafo 70 (a-e), elaboradas en la estrategia o plan de acción nacional de REDD+ e implementadas para hacer frente a los impulsores de la deforestación y degradación del bosque (y/o habilitar las “actividades plus” es decir conservación de las reservas de carbono del bosque, manejo sostenible de los bosques, y mejoramiento de las reservas de carbono de los bosque).
3. Decisión 1/CP.16, párrafo 69.
4. Decisión 1/CP.16, párrafo 71(d).
5. Decisión 9/CP.19, párrafo 3.
6. Decisión 1/CP.16, párrafo 71; Decisión 9/CP.19, párrafo 3.
7. Decisión 1/CP.16, Appendix I, paragraph 2.
8. Decisión 1/CP.16, Apéndice I.
9. Decisión 1/CP.16, párrafo 71.
10. Decisión 12/CP.17, párrafo 2.
11. Decisión 11/CP.19, párrafo 5.
12. Decisión 12/CP.19, párrafo 4.
13. Decisión 12/CP.17, párrafo 4; Decisión 12/CP.19, párrafo 2.
14. Decisión 2/CP.17, párrafo 64; Decisión 9/CP.19, párrafo 4.
15. Borrador de decisión _/CP.21, párrafo 5. Por favor notar que al momento de la redacción, el contenido de esta orientación para el resumen de información de salvaguardas constituía un borrador de decisión propuesto por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la CMNUCC para ser aprobado durante la Conferencia de las Partes 21.
16. Decisión 12/CP.17, párrafo 2 de la CMNUCC
17. Algunos países se encuentran en el proceso de desarrollar un SIS subnacional, viendo el valor de establecer proyectos piloto de REDD+ en una provincia o un estado, o en construir su SIS como una adición a sistemas subnacionales. Sin embargo, la CMNUCC solo requiere que los países desarrollen un sistema nacional que provea información sobre la forma en que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas.
18. Para mayor información sobre el contexto más amplio de enfoques de salvaguardas a nivel de país consultar:
 - UN-REDD Programme (2015a) Country Approaches to Safeguards
 - Rey & Swan (2014) A Country-led Safeguards Approach: Guidelines for national REDD+ Programmes
 - UN-REDD Programme (2013a) Framework for Supporting the Development of Country Approaches to Safeguards
19. Es decir la conservación de las reservas de carbono; el manejo sostenible de los bosques; y el incremento de las reservas de carbono de los bosques.
20. UNFCCC Decisión 12/CP.17, párrafo 2.
21. Por ejemplo, la Herramienta de Beneficios y Riesgos del Programa ONU-REDD, o la Evaluación Ambiental y Social Estratégica requerida por el FCPF.
22. Este proceso ha sido descrito de varias maneras, como “clarificación de las salvaguardas”, “desarrollo de una interpretación nacional de las salvaguardas”, “desarrollo de especificaciones nacionales de las salvaguardas”, o “contextualización de las salvaguardas”.
23. Como se ha definido en un sentido más amplio e incluyendo estatutos, políticas, leyes y regulaciones, así como programas y planes de implementación, además de PLR no estipuladas en estatutos, como políticas de responsabilidad social y ambiental corporativa y estándares industriales de producción de bienes, etc.
24. Como aquellas respecto al derecho de consentimiento libre, previo e informado, o procedimientos tamizar e implementar estudios de impacto ambiental social, planes de manejo social o ambiental.
25. Decisión 12/CP.17, párrafo 2 de la CMNUCC
26. Decisión 12/CP.17, párrafo 2 de la CMNUCC.
27. En la región Asia Pacífico, por ejemplo, un número de países han indicado que sus SIS deben estar en línea con las agendas políticas nacionales relacionadas con el ambiente, el manejo forestal y los objetivos de desarrollo sostenible (UN-REDD Programme, 2015).
28. cf. Propuesta de Noruega del año 2014 ante el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Técnico de la CMNUCC sobre los tipos de información de un SIS para REDD+ que podrían entregar en forma de resúmenes las Partes de países en desarrollo.
29. Decisión 12/CP.17, párrafo 3.
30. Decisión 9/CP.19, párrafo 11.
31. 12/CP.17, párrafo 4.
32. Decisión 12/CP.17, párrafo 6.
33. Por favor notar que estas consideraciones de diseño del SIS no constituyen requisitos para su desarrollo de parte de la CMNUCC, ni de ONU-REDD, y deben verse en el contexto de las decisiones relevantes de la CMNUCC.
34. Note that a more comprehensive REDD+ glossary is available on the UN-REDD Programme Collaborative Online Workspace: www.unredd.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2096&Itemid=503.



SERIE DE RECURSOS TÉCNICOS

Programa ONU-REDD

International Environment House,
11-13 Chemin des Anémones,
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
un-redd@un-redd.org

Sitio web: www.un-redd.org

Espacio de trabajo en línea: www.unredd.net



P R O G R A M A
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



FNUC



PNUMA

El programa de colaboración de las Naciones
Unidas para la reducción de emisiones de la
deforestación y la degradación de bosques en los
países en desarrollo (REDD+)